Juéves 17 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 473

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 17—ss. Anastasio, Bonifacio y sta. Liberata.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871

La esclavatura en el Brasil

NOTABLE DISCURSO DEL SR. PARANHOS.

Cuando la Rusia vencida por la civilizacion occidental en Sebastopol, se reconcentró en sí misma y estudió las causas de su debilidad y de su derrota, la encontró en el elemento servil, y emancipó á los siervos de la gleba, llamándose desde entonces la Rusia libre.

Cuando el Brasil vencedor en la guerra contra la tiranía del Paraguay, se ha dado cuenta de las causas que han multiplicado las resistencias y los esfuerzos, y han hecho menos fecunda su victoria, la ha encontrado en la esclavatura, y se ha propuesto estirpar ese cáncer que puede acabar por corroer todo el cuerpo político y social.

Casi todos los pueblos que han operado esta gran reforma, rompieron las cadenas del esclavo y arrojaron su último eslabon en los abismos del pasado, lo han hecho en medio de grandes crisis y de dolorosas convulsiones.

La América del Sud, y á su cabeza la República Argentina en 1813 declaró la libertad de vientres, en los albores de la revolucion de su independencia, y rescató á los esclavos con las rentas del Estado, llevando á los libertos de raza al campo de batalla á combatir al lado de los libertos coloniales.

El Estado Oriental abolió los últimos vestigios de la esclavatura cuando fué invadido por Rosas, y los libertos fueron el nucleo y el nervio de la defensa en el inmortal sitio de Montevideo.

La República Argentina no cumplió con el testamento de los fundadores de su independencia, sino bajo el yugo de la tiranía de Rosas, que con los libertos formó ejércitos que la apoyasen.

Los Estados Unidos han inmolado un millon de hombres en holocausto de la libertad del negro, al cual habian negado antes hasta la igualdad física.

La España empieza á aflojar las ligaduras de los esclavos negros de las Antillas, el dia que Cuba se levanta irritada en nombre de la independencia y de la libertad humana.

La Inglaterra habia precedido al mundo en este movimiento humanitario. Wilbelfwce animado de un sentimiento, y los que le sucedieron animados de una idea, dieron el ejemplo inscribiendo en su bandera de emancipacion aquella inmortal leyenda que será de eterna gloria para la Gran Bretaña:—«Perezcan las colonias y sálvese el principio de la libertad humana.»

El Brasil como la Inglaterra pueden hoy operar esta gran reforma en medio de la paz, sin ninguna presion esterna ó interna, dependiendo su solucion allí como antes dependió en Inglaterra, del voto ilustrado y libre del parlamento que puede inmortalizarse en un dia firmando la carta de emancipacion de los esclavos del porvenir, preparando la estincion de la esclavatura como institucion, y como hecho inconsistente con la civilacion moderna, con la moral universal, con la conservacion social, con la prosperidad pública y hasta con el decoro internacional.

Esta revolucion de ideas y de sentimientos hace algun tiempo se viene operando en el Brasil, no solo en la opinion ilustrada del pais, sino tambien en los intereses bien entendidos de los productores, que han llegado á formar una especie de conciencia pública, que reaccionando contra el hecho y el derecho de tan bárbara institucion, ha dado punto de apoyo á la reforma en el pasado, y q' haciéndola posible en el presente contribuirá á hacerla fecunda en lo futuro.

Aspiracion de los grandes pensadores desde los primeros dias de la independencia del Brasil, conviccion de los economistas que han estudiado detenidamente sus cuestiones agrícolas, pasion jenerosa en caracteres elevados que reconocian en el esclavo negro á la criatura de Dios hecho á imájen y semejanza de su hermano el hombre blanco, prevision en los hombres de Estado que comprendian que la posicion del Brasil como nacion esclavócrata seria insostenible el dia en que el mundo entero emancipase sus esclavos (como ya ha sucedido) y ella quedase aislada en el mundo como una escepcion de la moral y de la libertad universal, la estincion mas ó menos gradual de la esclavatura en el Brasil, es un hecho fatal, irrevocable, que obedece á la lójica de las ideas y á la fuerza de las cosas, obrando sobre todas las voluntades como aspiracion sublime, como solucion económica y como un hecho que nada ni nadie puede impedir ni retardar.

Previendo ya todo esto, aun antes de que estallase la guerra con el Paraguay y poco despues de empeñada la guerra de sececcion en los Estados Unidos, los hombres de gobierno del Brasil habian puesto á estudio la cuestion de la esclavatura, con el propósito de afrontarla; pero despues de algunas efimeras tentativas en tal sentido, se aplazó indefinidamente su resolucion para mejor oportunidad, en que las resistencias hubiesen cedido á la accion del tiempo y la conciencia pública se hubiese formado y robustecido por el ejemplo ajeno y la esperiencia propia.

Ese dia ha llegado para el Brasil y la abolicion de la esclavatura depende hoy del voto de sus cámaras, ó mas bien, no depende ye de nadie, porque tales cuestiones desde qua se ponen á discusion están resueltas por sí mismas y no dependen ya del voto falible de los hombres.

Se necesitaba sin embargo corage cívico, intrepidez política y amor por la idea para dar la señal de alarma y comprometer decididamente el combate contra el hecho triunfante, contra las preocupaciones, contra los intereses ilegítimos ó mal entendidos y contra las combinaciones posibles de los partidos parlamentarios que podian tal vez hacer fuego sobre una bandera que no fuese levantada por ellos, aun cuando viesen inscripta en ella la leyenda de uno de los principios de su credo.

Era tanto mas de temerse esto en el vecino imperio, cuanto que allí, los partidos políticos, son partidos parlamentarios q' como en toda monarquía constitucional, obran sobre la base de las mayorías, subordinando á este solo hecho material todas sus combinaciones y aspiraciones, neutralizando y esterilizando así las fuerzas del gobierno, pues solo por tal medio y por tal camino se puede llegar á ser gobierno y mantenerse en él en perpétuo y estático equilibrio.

El Brasil presenta á este respecto un fenómeno singular. Sus partidos que son antiguos y bien disciplinados, no están divididos en realidad por ninguna cuestion radical política, ni social. Apenas si la cuestion de los Bancos llegó en un tiempo á dividirlos por cuestiones económicas. Al presente las ideas democráticas, que empiezan á invadir la prensa y á abrirse paso hasta la tribuna, y la cuestion de la esclavatura que ha venido á cambiar las respectivas posiciones de los partidos y de las conciencias individuales, son las únicas grandes manifestaciones en el sentido de una regeneracion de esos partidos, que importan una verdadera revolucion política y moral.

El partido liberal del Brasil, abrigando esta idea, no se habia atrevido hasta hoy á formular su pensamiento y levantarlo como bandera.

El señor Sovaiva, uno de los caracteres mas elevados del partido á que pertenece, abrigaba esta noble idea, tenia la pasion y habia empezado por dar el ejemplo emancipado á sus esclavos, para poder presentarse como hombre politico sosteniendo la reforma.

El Emperador mismo, animado del sentimiento humano, habia declarado libres á los esclavos de las haciendas imperiales durante la guerra del Paraguay, como en 1855 el gobierno habia prohibido el trabajo de esclavos en los establecimientos públicos y en los contratos con el Estado.

Hombres del partido conservador habian abrigado tambien esta aspiracion, aunque aisladamente, y fueron los primeros que la pusieron á estudio siendo dueños del gobierno.

El señor Paranhos, hombre de estado de mas habilidad que genio, mas bien táctico parlamentario que orador inspirado, con la inteligencia mas bien del análisis y del detalle que de la sintésis que condensa y domina las grandes cuestiones, ha sido el que ha puesto á la órden del dia la gran cuestion de la abolicion de la esclavitud y se ha declarado su paladin, comprometiendo en el combate su posicion de primer Ministro y el porvenir del partido á que pertenece, con una valentia que no se le conocia y con una pasion moral que se creia estraña á su apacible y serena naturaleza, tanto mas cuanto que, el gabinete no parecia organizado de una manera bastante vigorosa como para hacer frente á una tempestad parlamentaria.

Tan notable actitud ha provocado la resistencia de unos y el desvio de otros, operándose un cambio de posiciones que pareceria prometer que la cuestion saliese de los senderos trillados de la política, para remontarse á mas altas regiones dominando mas vastos horizontes. Así se vé que, aun cuando el grueso de los liberales hace fuego al Ministro conservador que lleva la bandera, otros liberales la saludan con entusiasmo sin preguntarse quien es el que la ha enarbolado. mientras que en sus propias filas, á pesar de algunos que se niegan á obedecer la ley de la disciplina, cuentan siempre en ambas Cámaras con una mayoría imponente que puede decidir la victoria si conserva su unidad.

Es en presencia de este movimiento mal comprendido por q' no ha penetrado en él, que el Ministro de Relaciones Esteriores de la República decia ahora pocos dias en el Senado Argentino: "El Gobierno Brasilero que progresa mas que su pueblo, quiere la emancipacion de la esclavatura, y encuentra resistencia en la opinion y en las Cámaras, que dificultan la reforma y hasta su marcha."

Si esto fuese cierto, seria un honor para el gobierno brasilero; pero no lo seria para el pueblo brasilero; pero mientras tanto, cierto ó no, debe recibirlo como un síntoma del juicio de los presentes en el esterior, y penetrarse de que quedará deshonrada como nacion ante la humanidad si la reforma no pasase, y que el gobierno que cayese en nombre de tan santa idea mereceria el aplauso del mundo entero, levantándose mas arriba de la nacion que lo repudiaba por tal causa.

El Sr. Paranhos, dándose cuenta de las dificultades y de las resistencias con que tropieza, no asume sin embargo tan arrogante actitud. No se presenta como una escepcion ante sus compatriotas, ni como un profeta que va á convertir á incrédulos, ni como una fuerza que pretende imponer sus convicciones: es simplemente el hombre de creencia y de palabra, que juega en un dia el todo por el todo, en el nombre y en el interes de una grande idea, apoyándose en las fuerzas sociales, en la conciencia pública, en los intereses mismos, buscando sus antecedentes en la tradicion, sin por esto dejar de confesar la doctrina humana y colocarla bajo los auspicios de la moral del género humano, de que los brasileros y sus esclavos forman parte.

Tal es el punto de partida y el punto de apoyo del Sr. Paranhos en esta discusion que será memorable en los anales del Brasil.

Tenemos á la vista el estenso y notable discurso del Sr. Ministro Paranhos (Vizconde do Rio Blanco) pronunciado en la Cámara de Diputados del Imperio en la sesion del 14 de Julio.

No es ni un estudio completo, ni una pieza de elocuencia. Mucho mas que una obra polémica, su conjunto está dominado por una idea moral, á que se subordinan los argumentos y los hechos, dando por resultado una de aquellas nobles y espontáneas manifestaciones humanas en que la inteligencia y el corazon se hermanan para producir pacíficamente un resultado benéfico para todos, sin divorciarse con la razon pública, sin romper del todo con los intereses creados, siendo heraldo de la humanidad sin dejar de ser patriota y hombre práctico.

Mientras podemos ofrecer á nuestros lectores una traduccion completa de este discurso, vamos á dar una idea de él, estractando algunos de sus periodos mas saltantes.

El señor Paranhos no pretende ser en la cuestion una especie de aereolita caido de las nubes al mundo de la política brasilera. El asocia al pueblo á su idea, interroga con amor su conciencia, le dá la parte que corresponde á los trabajos del pasado, revindica la moral social de sus compatriotas y se presenta no como el campeon de una idea aislada, sino como el representante de una aspiracion múltiple y comun, diciendo al empezar su discurso: «Esta cuestion del estado servil preocupó á los primeros pensadores del Brasil desde los primeros dias de la fundacion del Imperio. No solo en la prensa y en las Memorias, sino tambien en las iniciativas parlamentarias, se ha reconocido que la esclavitud era un mal que iria creciendo si no se contenia su desarrollo. Esas palabras de tantos pensadores sinceros si no fueron eficaces, no fueron inútiles: fueron como la gota que poco á poco caba la roca de que debe salir la piedra angular de esta reforma social».

Recuerda enseguida los trabajos de la Asociacion que en 1836 abogó por el trabajo libre en sustitucion del trabajo servil, menciona los notables escritos del brasilero César Burlanaque sobre el particular, examina la lejislacion de su pais desde 1831 hasta 1850 en que se dió el gran paso de abolir el tráfico de africanos, quedando desde entonces limitada la cuestion á tiempo y oportunidad, y presentando sucesivamente los ejemplos de la Inglaterra, la Francia, la Suecia, la Dinamarca, la Holanda y el Portugal, llega hasta los Estados Unidos, tributando el debido homenaje á las repúblicas sud americanas que se adelantaron á la reforma, hasta llegar á los tiempos presentes en que el Brasil y la España se encuentran aislados en el mundo, oprimiendo una raza esclavizada sin la conciencia de su derecho y sin fuerza moral para hacer aceptar tal hecho ni aun en nombre de la tolerancia.

"La España (dice con tal motivo el orador) no puede resistir á esa influencia que la trabaja, y la abolicion del estado servil es un hecho universal. Y para que sea universal ¿qué es lo que falta? Que la reforma se termine en el Brasil, y para esto es necesario que se inicie."

He aquí planteada la cuestion humana.

Descendiendo el orador á examinar los síntomas que dan á esa cuestion su carta de ciudadanía brasilera, cita hechos dignos de llamar la atencion:—"Cómo se ha manifesdo el sentimiento público?—Se formaron asociaciones emancipadoras en todo el imperio; la filantrópica individual se manifestó de la manera mas solemne, hasta por disposiciones de última voluntad; las Asambleas Provinciales, esos grandes consejos locales, auxiliaron el movimiento de la iniciativa individual votando fondos para la redencion de estos cautivos."

Procurando revindicar en honor de su partido una parte de la iniciativa, mostrando que la opinion del pasado y del presente le acompaña, reconoce franca y noblemente la influencia de las ideas de los pueblos republicanos del Rio de la Plata en el movimiento emancipador del Brasil.

He aquí las palabras con que el Ministro Paranhos proclama este hecho tan honroso para nosotros, con una sencilla elocuencia digna de la verdad:

"Yo me he hallado, dice, á la terminacion de la guerra del Paraguay, entre un número no menor de 50,000 brasileros, q' estaban en contacto con los pueblos de los Estados vecinos, y lo sé por mí, y por confesion de muchos de los mas ilustrados de entre ellos mismos cuantas veces la subsistencia de esta institucion odiosa en el Brasil nos vejaba y nos humillaba ante el estrangero. Cada vez me convencí mas de que una de las principales causas, sino la principal, de las antipatías, de las prevenciones, y hasta del desden con que se nos mira en los Estados Sud-Americanos, nace de una falsa apreciacion sobre el Brasil en consecuencia del Estado servil.—Pregúntese á los mas esclarecidos de nuestros conciudadanos que hicieron la campaña del Paraguay, si todos ellos han regresado ó no deseando ardientemente ver iniciada esta reforma, y si se debe ó no en parte á ellos el mas poderoso impulso que la idea emancipadora adquirió en estos últimos tiempos.—La reforma del estado servil es una aspiracion nacional, que no se puede postergar por mas tiempo; pero si la Cámara lo entendiese de otro modo resolviendo el *statu quo* el pais nos juzgará á todos!»

Es honroso que la influencia moral de las Repúblicas del Rio de la Plata, que dieron en el nuevo mundo el ejemplo de romper las cadenas de sus siervos, sea invocada como causa determinante y argumento en una tribuna monárquica, pero lo es mas aun, que los hombres políticos, rompiendo con la esterii tradicion de disputar el gobierno por el gobierno, se levanten á mas altas consideraciones y busquen en la religion, en la filosofía, en la razon el movil y la inspiracion de sus acciones."

Volviéndose á los q' combatian su proyecto les dice:—"La cuestion llegó á tal grado, que el orador que impugna la propuesta ha llegado á decirnos que es necesario desterrar del debate las inspiraciones de la religion! En que pais cristiano puede decirse á los legisladores que no deben inspirarse en los eternos preceptos de la religion?"

Tomando vuelo su palabra con tal motivo, agrega el orador:—«Son precisamente los preceptos de la moral y de la religion los que hacen cada dia mas urgente la adopcion de esta reforma. Sin duda que, los intereses políticos, las cuestiones de economía social deben ser consideradas: es preciso que todos los intereses legítimos sean atendidos; pero decir que cuando se trata de esta reforma no debemos considerarla á la luz de la religion y la moral!.. Wilberfarce, Clarkson, Necker, Broglie y tantos otros pensadores se horrorizarian si tales palabras se oyeran en sus parlamentos!»

Entra á examinar la cuestion bajo su faz económica, en la cual se manifiesta poco preparado, cuando pudo deducir hechos que formasen conciencia, tales como por ejemplo, la ruina de los ferro-carriles, brasileros que gravitan sobre la garantía del Estado, por atravesar provincias de trabajo servil en que no hay pueblo casamiden y otros no menos elocuentes. Ilustra algo la cuestion con las cifras de la estadística, presentando el monto de la produccion del Sud y del Norte y el número total de esclavos que segun él asciende á *un millon y medio*, haciéndolos subir algunos hasta dos millones, exhibiendo algunos hechos interesantes, entre ellos la disminucion gradual de la raza esclava por la muerte y por el menor número de nacimientos, datos terribles de que algunos pretendian hacer uso para estinguir la esclavitud por la muerte gradual, y que él hace servir en pro de sus ideas, invocando nuevamente la humanidad y la moral, estigmatizando tal plan á que se habia dado la denominacion de «experiencia en *anima vili*» en nombre del derecho y de la dignidad humana.

Su peroracion en esta parte es un verdadero anatema lanzado energicamente contra la existencia de la esclavitud: «En esta reforma es necesario atender no solo al interés individual y al interés público: es necesario no cerrar los ojos á la luz de la razon, ni los oidos á los preceptos de la religion y la moral: no solo debe atenderse al interés material de la sociedad, sino tambien á los intereses morales. ¿Qué pretendeis vosotros adversarios de la propuesta, en el estado actual de la opinion pública? Quereis únicamente un cierto número de libertos por año? Nada admitis para mitigar el cautiverio actual? No quereis borrar de nnestra legislacion el principio mas odioso de la institucion actual, hija de costumbres orientales como es transmitir por la sangre la desgracia del cautiverio? Y creeis que con esto aquietareis el espíritu de los hombres libres, ni aun á la poblacion esclava haciéndola mas sumisa para con sus amos? Os engañais! «No es posible, agrega, que despues de medio siglo de existencia política, el legislador brasilero, oyendo las voces de su conciencia, consultando el estado de nuestra civilizacion y las exigencias de la opinion universal, se limite apenas á permitir un número mayor ó menor de manumisiones, dejando en nuestra legislacion ese principio de otros tiempos, cual es que la esclavitud debe transmitirse forzosamente á sus hijos!»

Cuando tales palabras resuenan en un parlamento y tienen su repercusion en el corazon de un pueblo, la causa que ellas proclaman y defienden, está ganada, y si no lo estuviese, el hombre público que las ha pronunciado seguro tiene el triunfo y la corona aun cuando cayese vencido combatiendo en su honor.

El orador no se limita á las ideas generales y persigue á la institucion de la esclavitura en el terreno de la ley en que quiere hacerse fuerte, y dice:—"El derecho del amo sobre la esclava no es un derecho natural, es un derecho legal, pero no legítimo, y ese derecho, por principios q' debemos respetar, no va hasta el estremo de reducir la mujer esclava á la condicion de los animales irracionales, cuyos frutos pertenecen al dueño. Es la base mas odiosa y mas injusta de la esclavitud."

Aconsejando á los intereses heridos que se resignen á reconciliarse con la civilizacion y la justicia, les dice:—"Aceptemos lo que no puede dejar de ser un hecho, concurriendo de buena voluntad á las grandes reformas sociales que nacen, por decirlo así, de una inspiracion divina, y que no pueden dejar de ser bendecidas por el Creador!"

Haciendo el proceso de la sociedad por el hecho de la esclavitud, establece la responsabilidad del mal y la solidaridad en el bien, con estas palabras: «Comprendamos que la ley libertó á esos seres por un principio santo de alta conveniencia social, y que si el cautiverio es un mal *de que todos somos culpables* nos toca concurrir para remediarlos sacando nuestra sociedad de las condiciones escepcionales en que se encuentra. Una reforma como esta, no puede tener únicamente por causa y por estímulo el interés material. Es necesario que los dueños de esclavos ayuden á la nacion *á lavar esta mancha de que todos somos culpables*, ó mas bien, de que ninguno es culpable, porque la esclavitud es un triste legado que recibimos de nuestros mayores.—Consultemos, pues, los intereses hasta donde sea posible, pero no los pongamos mas arriba de la conciencia universal, de la dignidad y de las conveniencias del pais."

Examinó enseguida otra faz de la cuestion segun el plan del proyecto en discusion.

El proyecto en cuestion abraza cuatro puntos capitales: 1.° Libertad absoluta de vientres: 2.° Condicion de los libertos hasta la edad de ocho años: 3.° Propiedad del esclavo al peculio adquirido con su trabajo: 4.° Rescate de los esclavos por su propio peculio.

Sobre estas bases moderadas, invitando á los partidos á deponer sus querellas políticas, se dirige á los que en nombre de la prudencia quisieran aplazar la reforma:—«Yo les respondo, seamos prudentes, pero no imitemos la sabiduría de aquellos prudentes, que llegan siempre demasiado tarde por temor de pronunciarse demasiado pronto!»

El Ministro Paranhos termina su discurso con estas palabras:—"El Diputado del Ceará terminó su discurso refiriéndose á un hecho de ultramar que debia recordarme los deberes del ministerio y de la mayoría. Yo le diré á mi vez, que ha de oir tambien un éco de ultratumba de los fundadores de nuestra independencia, decirle: estremado conservador y jóven estadista, no digais ante un parlamento cristiano que la religion no debe inspirarlo cuando se trata de una reforma de esta naturaleza! La religion es la luz que debe iluminar todas las conciencias; el Evangelio es el código de los códigos, y la nacion que, cuando se trata de estas grandes medidas generales, teme la influencia de la moral y de la religion, esa nacion se espone al socialismo brutal y feroz que no hace mucho ha hecho estremecer al mundo civilizado!"

Si el ministerio que preside el señor Paranhos aspirase solo á la gloria, debiera desear que su proyecto fuese derrotado, porque le acompañarian en su derrota los aplausos del mundo civilizado, dentro y fuera del Brasil; pero esta gloria la conquistarian á costa del honor de su propio pais.

Aspirando sus miembros como brasileros y como hombres de conciencia al bien de su pais y de la raza desheredada que gime en cautiverio y que está condenada á reproducirse en la esclavitud, ellos deben aspirar á que sus ideas se conviertan en ley inmediatamente.

Desde que las palabras del señor Paranhos han sido pronunciadas en el parlamento brasilero, ellas tienen la fuerza de una ley moral. Pero para que no se diga que el gobierno brasilero progresa mas que su pueblo, como se ha dicho en el Congreso Argentino, es indispensable que el parlamento le dé su sancion legal, y que la nacion entera le ponga su sello definitivo.

Así se cumplirá la ley de Dios así en el cielo como en la tierra, y la raza humana quedará emancipada en todo el mundo civilizado.

Saladeros.

Podemos proclamar desde ahora el triunfo de la causa de la salud pública contra los intereses ilegítimos que pretendian comprometerla.

Los saladeros saldrán de Barracas.

Derrotado el proyecto de la mayoría que resolvia su continuacion sujetándolos á condiciones ilusorias, que los mismos saladeristas habian declarado *imposibles*, entró en su lugar el proyecto de la minoría mandándolos salir de aquella localidad.

El proyecto de la minoría adolecia de una ambigüedad de redaccion que nos ha hecho equivocar sobre el verdadero propósito de sus autores.

Estableciendo que los saladeros serian removidos desde 1° de Enero de 1872 y refiriendo á esa fecha las demas disposiciones de la ley, resultaba que los saladeros establecidos en Barracas habrian podido continuar en sus faenas hasta aquella fecha.

En este sentido fué que nos pronunciamos contra el proyecto de la minoría.

Por ningun motivo podia admitirse que, precisamente á la entrada del verano, cuando nada se ha hecho para mejorar nuestras condiciones higiénicas y cuando se teme y hasta se habla de la aparicion de casos de fiebre, habria sido una imprudencia, un crimen, permitir que se arrojara nuevo combustible á la hoguera, como decia el señor Puiggari, permitiendo que se arrojase una nueva é in' calculable masa de materias putrescibles á las aguas del Riachuelo.

Pero, al discutirse en particular el proyecto que nos ocupa, sus autores pidieron retirarlo para introducir algunas reformas.

Esas reformas prueban claramente que la fecha primero de Enero, en la intencion del proyecto primitivo, era un plazo acordado á la remocion; pero no á la continuacion de las faenas, como resultaba de su letra.

La Comision se coloca ahora de lleno en el buen camino y levantando la bandera de la salud pública, se pronuncia por la remocion inmediata de aquellos establecimientos insalubres, sugetándolos á condiciones higiénicas sea cual fuese el punto donde hayan de funcionar.

He aquí la nueva redaccion propuesta, tal como acaba de pasar á la Comision especial compuesta de los señores Larrosa, Irigoyen, Alcobendas, Paz y Goyena.

Art. 1° Queda absolutamente prohibido las faenas de los saladeros y graserias situados sobre el rio de Barracas y sus inmediaciones, así como las de los demas establecimientos de este jénero situados en el municipio de la ciudad.

Art. 2.° No podrán establecerse en lo sucesivo saladeros ni graserias dentro de un radio de siete leguas de la ciudad, ni á menor distancia de veinte cuadras de los pueblos de campaña.

Art. 3.° Los establecimientos que se encuentren ya planteados dentro de estos radios que no sean de los espresados en el artículo 1° serán removidos si de los informes de los respectivos municipios y consejos de Higiene, resultasen á juicio del P. E. ser perjudiciales á la salubridad de las poblaciones inmediatas.

Art. 4° Para plantear los establecimientos á que se refiere esta ley, se obtendrá un permiso prévio del P. E. que se concederá determinando las condiciones higiénicas á que se mande sujetar.

Art. 5.° Comuníquese etc.

En este proyecto se resuelve radical y lealmente la cuestion de la salubridad pública, en cuanto está comprometida por la inmediacion de los saladeros y el envenenamiento del Riachuelo.

El no habla, sin embargo, de indemnizacion acordada á los saladeristas que hagan la traslacion efectiva.

Para nosotros, la indemnizacion ha sido de dudoso derecho.

El derecho incuestionable, era evitar que quedase en pié uno de los gérmenes mas activos de las epidemias que han asolado y pueden asolar la ciudad.

En cuanto á los saladeros, hemos mirado mas bien como cuestion de equidad y de conveniencia general, el acordarles una indemnizacion moderada.

De equidad, porque, aun cuando su interés permanente y bien entendido estuviera en colocarse cerca de las materias primeras de su industria no en los puntos donde una fuerza superior y decretaria el dia menos pensado su paralizacion y su ruina, era sin embargo evidente que la traslacion les ocasionaba un gasto inmediato.

De interés general porque, como lo hemos dicho tantas veces, siendo los saladeros una fuente considerable de riqueza y de renta pública, mas convenia al Estado sacrificar un par de millones de pesos para habilitar las faenas, que dejar de percibir la renta que le produciria la esportacion de un año, renta perdida, si continuaba la suspension de las faenas.

Pero es tal la fuerza propia de una industria cuya existencia ha querido subordinarse á un local determinado, que en sí misma encuentra elementos para sobreponerse á todas las dificultades ficticias que se presentaban como insuperables.

Así, á medida que se acerca la estacion de las faenas (puesto que los saladeros no trabajan nunca en el invierno, por mas que se haya querido suponer lo contrario) los saladeros empiezan á habilitarse por sí mismos fuera de Barracas, desapareciendo la amenaza que nos presentaba á la industria saladeril suprimida si no se le permitia continuar en aquella localidad.

El argumento del interés general, alegado en favor de la indemnizacion, queda por lo tanto desvirtuado.

¿Y quiénes son los que se han encargado de debilitar el propósito de indemnizacion?

Los trabajos que se han emprendido para demorar la solucion de este asunto y que han dado lugar á que se produzcan hechos desfavorables; la atmósfera desfavorable creada por pretensiones criminales que han querido sacrificar la vida del pueblo á su propio interés; el empeño de estirar tanto la cuerda, como se dice vulgarmente, que al fin se ha roto sin que nadie se ocupe en reanudarla.

Los intereses privados han querido tener exigencias tan monstruosas, que al fin los intereses generales se han dejado de hablar á media voz y los han puesto enérgica y decididamente en su lugar.

Sin embargo, si la idea de una indemnizacion moderada y reducida tan solo á subsanar los gastos de traslacion reapareciese, no dejaremos de apoyarla, como solucion equitativa y que nada tiene de comun ni con las pretensiones exorbitantes ni con los trabajos que nos amenazan con la muerte el mismo dia en que las publicaciones científicas toman nota de un caso de fiebre ocurrido en el «Tigre.»

Triunfando en la Cámara de Diputados, como no lo dudamos, el proyecto que acaba de pasar á comision, solo por sus modificaciones de detalle, es incuestionable que tambien ha de triunfar en el Senado de la Provincia donde la opinion, esplorada antes de ahora en conferencias preparatorias, se ha manifestado resuelta y uniformemente por la remocion.

Por eso hemos dicho al empezar que podiamos proclamar desde ahora el triunfo de la causa de la salud pública y la derrota de los que, á nombre de una falsa ciencia, han querido, como otros dulcamaras, elogiar las virtudes del agua putrefacta, del aire corrompido y del suelo envenenado.

Y con este motivo debemos agregar una consideracion.

Durante la larga discusion en la prensa y en los parlamentos á que ha dado lugar la cuestion de los saladeros relacionada con la salud pública, el rol de los que nos han hablado á nombre de la ciencia ha presentado sus particularidades.

Los químicos que hablaban en favor de los saladeros tenian carácter de empresarios.

Los médicos que se pronunciaban en el mismo sentido se presentaban mas como abogados de los saladeristas que como médicos.

Los químicos que no eran empresarios (Abate, médico y químico, Weiss y Kyle) estaban contra la putrefaccion del Riachuelo.

Pero, los segundos hacian menos ruido que los primeros.

La prensa que tomó sobre sí la causa de la salud pública tenia pues en su contra esta palabra que repetia la vulgaridad: pero la ciencia está en su contra.

En vano se citaban los libros de los profesores de medicina mas eminentes que señalaban por causas de la fiebre amarilla el agua, el calor y las materias animales y vegetales en descomposicion.

En vano se abrian los informes oficiales de la Inglatera, los estudios mandados practicar por la Francia, la última palabra de la ciencia, en fin, que declaraba imposible toda higiene pública sin suelo puro.

La ciencia no era ya la medicina ni la higiene de las grandes ciudades: era lo q' decia tal médico, olvidándose de q' uno de los mas eminentes acababa de sostener lo contrario, sin hallar directamente impugnadores.

Por fortuna y en honor de la medicina, el Dr. Larrosa, médico y diputado á la Cámara provincial, no ha querido que ciertas heregias pasasen como verdades científicas porque fueron médicos ó químicos los que las proclamasen contra los *legos*.

El ha planteado la cuestion en el terreno científico, en las últimas sesiones, y ninguno ha podido refutar sus argumentos.

Y eso, que el Doctor Larrosa, en la estension limitada de un discurso, no ha podido desenvolver todas las nuevas observaciones, todos los antecedentes recogidos, todas las demostraciones incontestables, toda la esperiencia adquirida que sirve de base á los trabajos de transformacion que hoy se operan en las grandes ciudades de la Europa.

Pero él ha dicho sin embargo lo bastante para dejar irremisiblemente condenados todos los agentes de descomposicion del agua, del suelo y del aire.

Si la ciencia fueran los títulos, habriamos pues vencido tambien en las ideas que sostenemos con los títulos del Dr. Larrosa.

Y aunque así no fuera, no puede negarse que la opinion de un médico ilustrado hacia falta en esta cuestion para honor del cuerpo á que pertenece y para desautorizar á los que colocaban al amparo de la ciencia y en el lugar de la salud pública el interes particular, el capricho ó los errores mas perjudiciales.

Esperamos pues ver sancionado por la Cámara de Diputados el proyecto que va á discutirse ahora.

Esperamos oir sobre él la última palabra del senado que lo convierta en ley.

Entonces entraremos á combatir con la misma perseverancia que hemos consagrado á los saladeros y al Riachuelo, ese enemigo de la salud pública, detrás del cual esperamos no encontrar intereses particulares, á menos que se conceda la palabra á los cerdos que remueven las inmensas montañas de basuras interpuestas entre los vientos purificadores y la ciudad.

El empréstito

El señor Ministro de Hacienda pasó por fin á la Cámara de Diputados el informe que esta le habia pedido sobre el empréstito.

Esa nota empieza diciendo que el empréstito *está colocado en su totalidad* y termina diciendo que dará otros antecedentes tan luego como esté *terminada definitivamente* esta operacion *cuyo éxito no debe comprometerse* por una publicacion inconducente.

El empréstito está pues *colocado* pero no *terminado*.

Su éxito es un hecho; pero puede ser que no tenga éxito si el éxito se compromete.

Aquí hay algo de teología ó al menos de oscuridad que nos demuestra que todavía la luz no se hace sobre los misterios de este empréstito que, como Quevedo, ni sube, ni baja ni se está quedo.

Pero hoy solo tenemos tiempo de publicar la siguiente nota:

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales.

Habiendo quedado pendiente mi contestacion á lo dispuesto por esa H. Cámara hasta que recibiese mi correspondencia de Inglaterra por el paquete inglés que acaba de llegar, vengo á poner en su conocimiento lo que el Gobierno Nacional sabe hasta ahora sobre la negociacion del empréstito de 30 millones de fuertes.

En los primeros dias del mes de Abril último el empréstito fue ofrecido al público en Lóndres y colocado en su totalidad por los Sres. C. de Murrieta y Ca.

Sin embargo el Comisionado del Gobierno Dr. D. Mariano Varela, obrando bajo las instrucciones que le fueron espedidas por el Sr. Ministro D. Cristobal Aguirre, dispuso que la operacion «se realizara por partes, con lo que se ahorraria el pago de intereses por cantidades que habrian permanecido improductivas» segun sus propias palabras.

Segun esta combinacion está hoy realizada la suma de un millon quinientas mil libras esterlinas, y asegurada por los Sres. C. Murrieta la colocacion del resto que se realizará en poco tiempo mas.

El Gobierno ha recibido por cuenta de la parte realizada las siguientes sumas:

En Mayo	libs.	100,000
« Junio	«	400,000
« Julio........	«	100,000

Ademas, el Comisionado ha ordenado á los Sres. C. de Murrieta y Ca. que paguen las libs. 50,000 que el Sr. Vignal remitió por su órden en 7 de Enero último, mas la comision de 2 p.% interés y gastos, es decir, libs. 52. 214. 13. 10 y los jiros hechos por el Sr. Riestra, sobre Thompson Bonar y Ca. mas la comision de 2 p.% 153,000.

La Comision de los señores Murrieta y Ca. sobre la primera parte, 2 p.% importa libras esterlinas.....	30,000
Girado por el gobierno contra los señores Murrieta y Compañía....................	61,750
	296,964. 13. 10.

Deduciendo los gestos de las remesas de dinero, descuento de plazos, etc. quedará á recibir hasta el mes de octubre próximo cerca de lib. ets. 580,000.

El valor líquido ingresado en caja segun la demostracion que antecede, es próximamente de lib. ets. 860,000 ó sean pesos fuertes 4.214,000.

Con este dinero el gobierno ha pagado al Banco de la Provincia la suma de pesos 2.800,000 que la ley destinó para amortizacion de sus préstamos y lo demás está afecto al pago del ferro carril del Rio 4.° en construccion por cuenta del cual se ha pagado ya en 18 de julio la suma de p.fts. 107. 875.13.

El infrascrito espera con certeza, en poco tiempo mas, cuando estará disponible el producto del sesto del empréstito, para proceder con arreglo á esto, á la ejecucion de las obras á q' está destinado y cuyos estudios no están aun concluidos.

Estas son las esplicaciones que puedo por ahora presentar á la H. Cámara sobre la negociacion del empréstito, pero, el P. E. pondrá en conocimiento del Congreso todos los documentos, tan luego como esté terminada definitivamente esta importante operacion, cuyo éxito, no debe á su juicio comprometerse por una publicidad inconducente.

Esperando haber satisfecho los deseos de la H. Cámara en este asunto, tengo el honor de presentar al Sr. Presidente mis respetos.

LUIS L. DOMINGUEZ.

El régimen Municipal

El Senado de la Provincia ha sancionado al fin una ley de la mayor importancia, que establece el régimen municipal, bajo las bases que debe tener en todo pueblo libre.

Esta ley presentada por el Senador Elizalde se votó casi por unanimidad, pues el senador Piñedo que se opuso únicamente, fué mas por razones de oportunidad que de fondo.

No podia desconocerse que la base en que reposan las instituciones libres en el régimen municipal constituido con medios propios independientes para llenar sus fines.

Desde entonces tenia que reconocerse que las municipalidades debian tener la facultad de sancionar sus presupuestos é impuestos, sin necesidad de someterlos á la aprobacion de la Legislatura.

La doctrina constitucional era indudable, y estaba reconocida en el proyecto que se discutia en la Convencion.

La necesidad de anticipar su ejecucion era tambien innegable, por que sin eso las Municipalidades no podrian continuar funcionando.

No quedaba mas cuestion á resolver que decidir si por la constitucion vigente podia la Legislatura hacer, lo que por el proyecto se pretendia.

El Senado en vista del artículo 170 de la constitucion no vaciló y decidió por unanimidad la aceptacion del proyecto.

Efectivamente, por este artículo la Legislatura recibió mandato de dar la ley orgánica de la municipalidad, estableciendo *las atribuciones* y *deberes de estos cuerpos, como lo relativo á sus rentas y arbitrios.*

El Senador Elizalde demostró con los antecedentes legislativos desde 1854, que la Legislatura no habia cumplido su mandato, reservándose poderes que no le correspondian, dando por otra parte el escándalo de no cumplir con las mismas leyes q' sancionaba, pues era imposible cumplirlas por absurdas.

La legislatura que apenas tenia tiempo, para sancionar los presupuestos é impuestos generales de la Provincia, y que muchas veces no los sancionaba, no podrá hacerlo con los presupuestos é impuestos de todas las Municipalidades.

Por otra parte no habiendo en las Cámaras quien representase á estas, era imposible sancionar sin antecedentes los proyectos que enviasen á la Legislatura.

La facultad de determinar las atribuciones de las Municipalidades, suponia el derecho de atribuirles las que se juzgasen necesarias—Determinar sus rentas y arbitrios, importaba dar á las Municipalidades el derecho de imponer.

Las dudas que manifestó el Senador Piñedo fueron satisfechos por los Senadores Cazon y Saens Peña, recordando el primero los principios que regian en otros paises, y el segundo los términos precisos de la Constitucion, que cuando hablaba de presupuestos y rentas de la administracion general no se referia á las Municipales, regidos expresamente por el art. 170.

Declarado que la Legislatura podia dar á las Municipalidades el derecho de votar sus impuestos y presupuestos, se trató de ver las garantias y limitaciones con que debia acordarse.

En cuanto al presupuesto la facultad es completa, con tal de que no haya déficit, las municipalidades pueden sancionarlo como crean mas conveniente.

En cuanto á los impuestos, se han puesto tres limitaciones.

Solo podrán votar los impuestos actuales. No se crearán nuevos impuestos, sino para nuevos servicios y en cuanto basten al objeto.

No se aumentarán los actuales. Para lo segundo y lo tercero necesitan las Municipalidades el asentimiento de los contribuyentes, manifestando por un número igual de personas que formen el cuerpo, decidiéndolo entre unos y otros á mayoría absoluta.

La Legislatura se reserva únicamente la facultad de permitir se contraigan empréstitos interiores.

Los municipales serán responsables ante los tribunales ordinarios por los gastos que hagan fuera de presupuesto.

Es de suponer que la Cámara de DD. se apresure á sancionar esta ley.

Las municipalidades de ciudad y campaña van á encontrarse libres de la accion del Gobierno y de la Legislatura, y podrán rendir inmensos servicios, que hasta ahora eran impotentes para prestar.

Solo falta ahora que el pueblo concurra á elegir, y lo hará porque su incuria dará malas municipalidades, que van á pesar sobre él, gravándolo y produciendo males graves, en vez de los beneficios que hoy tienen capacidad suficiente de prestar á sus localidades.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS.

Se dió lectura de la nota del P. E. sobre el empréstito. Nuestros lectores la encontrarán publicadas en otro lugar.

Fué destinada á una comision especial compuesta de los señores Rawson, Garrigós, Montero, Cabral y Ortiz.

Fué sancionado, despues de fundado por el miembro informante de la Comision de Hacienda, un proyecto abriendo al Ministerio del Interior un crédito suplementario, para varios gastos de poca importancia.

Entró á discusion el proyecto acordado á las provincias subvenciones sobre la base de la sumas que ellas destinasen á la instruccion pública.

El Diputado Ocantos fundó el rechazo que aconsejaba la Comision de lejislacion en un estenso discurso, en que demostró los inconvenientes del sistema propuesto.

El señor Ministro de Instruccion Pública hizo dos largos discursos, remontándose á la region de las generalidades.

Dos señores Diputados tomaron la palabra siguiendo este movimiento impreso á la discusion.

El Diputado Fernandez demostró en cuatro palabras, haciendo hablar los números, que si el proyecto se convertia en ley, las provincias recibirian mucho menos de lo que hoy reciben del gobierno nacional.

Cuando el espíritu ha estado vagando largas horas en las regiones nebulosas de lo abstracto, no hay nada mas decisivo que estos breves llamamientos á la vida real.

Casi seguramente el proyecto del ministerio pasará; pero no queria pasar bajo la demostracion del Diputado Fernandez.

El señor Ministro sacó el reloj y encontró que la hora era avanzada.

Se suspendió pues la sesion, debiendo continuar la discusion general en la próxima.

Así el ánimo de los Diputados habrá adquirido nuevas fuerzas y no revestirán el poder imperioso de la necesidad esos argumentos prácticos q', en las discusiones que recorren los vastos desiertos del pensamiento, son como el oásis que descubren de improviso los ojos del viagero estraviado.

Grandes obras municipales

Opiniones del señor Pellegrini.

El señor Pellegrini, que desde 1826 en la época de Rivadavia, fué uno de los iniciados res ilustrados de las grandes obras municipales, que posteriormente estudió en la «Revista del Plata», nos ha pedido la publicacion de la carta que se leerá á continuacion.

Con motivo de haberse dirijido á él el señor Bateman, remitiéndole sus notables trabajos sobre ingeniería, y teniendo presente que este caballero estudia al presente las obras de salubrificacion de la ciudad de Buenos Aires, el señor Pellegrini, le ha escrito una carta en que ha consignado sus opiniones sobre el particular.

Hé aquí la carta del señor Pellegrini:

Buenos Aires, Febrero 12 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Estimaré á vd. que se sirva insertar en su acreditado periódico la adjunta carta que dirijo al señor ingeniero D. Federico Bateman la cual versa sobre las cuestiones de interés material para esta ciudad, que vd. ha ventilado tambien con mucho acierto, y están á la órden del dia.

Quedaré agradecido á este favor, suscribiéndome de vd. muy seguro servidor.

Cárlos E. Pellegrini.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Señor D. Federico Bateman.

Muy señor mio:

Recibí, por conducto de los señores Meyer y Seiver de Hamburgo, el interesante folleto que se dignó vd. obsequiarme, concerniente su proyecto á establecer una comunicacion submarina entre Inglaterra y Francia. Algun tiempo despues el señor Woodgate me entregó, de parte de vd., un ejemplar del primer informe que vd. elevó al gobierno de Buenos Aires, acerca de la posibilidad de dotar á la ciudad del mismo nombre, con un puerto abrigado, admitiendo en marea baja embarcaciones de veinte piés de agua.

Quédole sumamente agradecido por esta atencion, que aprecio tanto mas cuanto que ignoro lo que pudo motivarla, siendo que ni aun procuré el honor de saludar y conocer á vd. mientras su corta estacion en Buenos Aires. Deseando corresponderla debidamente, é impuesto de la especie de llamamiento que vd. hace en esos escritos á las personas versadas en la materia, para que observen, y en caso necesario refuten su contenido, voy á permitirme decir á vd. con humildad y franqueza lo que pienso de tales ó cuales de sus conceptos.

Al tomar este atrevimiento, me guia por otra parte, el deber de no enmudecer en momentos de tanta ansiedad pública, auxiliando en cuanto pueda á las autoridades de mi patria adoptiva, cuya perplejidad actual, con respecto á las grandes medidas de salubridad que proyectan, es realmente lamentable.

Ya que, á mas de las obras de puerto, por cuyo proyecto fué vd. llamado por ambos gobiernos Nacional y Provincial, se ocupa vd. tambien, por un encargo especial, de las que se relacionan con esas medidas de salubridad, vd. no hallará á mal que en el presente escrito me refiera desde luego á ellas, por cuanto nada hay tan urgente ni tan esencial como lo que atañe á la salud y á la vida de un pueblo.

Empezaré, pues, por hablar de cloacas, y examinar cual sistema de defecacion conviene adoptar para la ciudad de Buenos Aires.

No titubeo en considerar como un grave error, como la causa única de la vacilacion á que aludo, el pensamiento de aplicar á esta ciudad el sistema de irrigacion fecal preconizado por los ingenieros Basagette, Freycinet y otros, y propuesto acá por el señor Coghlan.

Admiro este sistema, lo hallo ingenioso, concibo aun su feliz y perfecta adaptabilidad á tal ó cual localidad que reuna todas las condiciones necesarias para su éxito completo. Mas, lo que niego abiertamente, es que sea posible y conveniente aplicarlo á esta metrópoli del Plata.

Hé aquí mis principales razones.

Si se exceptuan nuestros aljibes, cuyo servicio ha sido desconocido ó inconsideramente rebajado por cuantos han últimamente escrito sobre el capítulo de las Aguas Corrientes, no hay otra fuente de donde sacar agua potable y dulce, para el uso de los habitantes de esta ciudad, sino el Rio de la Plata. Todo cuanto al rededor de la misma pueda contribuir á alterar las aguas de éste, debe ser cuidadosamente evitado. Ahora pregunto: ¿hay acaso una persona, por mas alucinada ó crédula que sea, que pueda esperar que unas corrientes, que subterráneamente arrastren el producto de veinte mil letrinas, llegarán por el solo hecho de pasar por encima de unas praderías, á depurarse á tal grado q' puedan volver sin inconveniente al seno del Plata á mezclarse con el agua con que nos alimentamos?

Otros sérios reparos: ¿Qué hareis de ese líquido asqueroso durante al menos cuatro meses del año? Qué hareis de él durante la estacion lluviosa en que á menudo el agua que cae del cielo sirve de estorbo á los sembrados? En tiempo favorable y de calor, ¿cómo lograreis separar las materias sólidas del fluido irrigante é impedir que no se aglomeren en pequeños focos de hediondez? Adonde quereis llevar esas aguas y establecer vuestros prados de riego? ¿A inmediaciones del Puente Alsina, segun el proyecto Coghlan? Pero seria remontar la corriente, en vez de bajar con ella: seria el revés de la razon, lo diametralmente opuesto á cuanto se hace en en los paises donde se inició ó ensayó el sistema.

¿Qué pensar en fin de un proceder fundado en la espansion indefinida y la circulacion continua de las materias que espide el hombre, bien sano, bien enfermo?

¿No indica la simple razon, querido maestro, que lo que debe hacerse con cualquier basura es ahogarla en su cuna, menearla lo menos posible, taparla como hacen los gatos, como hacen tantos seres animados quienes, á la par que el hombre, necesitan aire puro para vivir? Oh! Comprendo muy bien el por qué pudo ese sistema de irrigacion fecal penetrar en algunas de nuestras viejas ciudades de Europa, presentándose como un antidoto, un espediente reparador de las grandes faltas cometidas con motivo de su salubrificacion. Sabemos todos esta historia. Citaré á Lóndres, por ejemplo. La ciudad estendiéndose con una increible rapidez, y empeorándose cada dia mas su estado higiénico por el progresivo abultamiento de las exhalaciones y evacuaciones humanas, la pequeña familia de los seres ultra-microscópicos importada de otros lugares, encontró allí una mansion hecha para ella, una atmósfera propicia donde hacia miras de aclimatarse. De allí la guerra declarada á los cesspools, á las letrinas descubiertas, á los sumideros permeables. Durante ese conflicto y muy apropósito, asómase una gran figura, el inventor del Water-closet. Este portento, por medio de un cerradero á báscula en el asiento del comun, y de un bitoque de agua para limpiar el aparato á cada deposicion, anuncia á sus paisanos que de aquí en adelante los escrementos irán derecho al Sewer, au Suçoir, al chupador, y dejarán de mortificar el órgano del olfato, aunque ofendan el de la vista. Oh! qué lindo invento! esclamáronse todos á una. Así es que la novedad cundió con rapidez, y halló casi tantos prosélitos en Paris como en Lóndres. Las mas de las ciudades inglesas provistas de alcantarillas de desagüe quisieron tener Water-Closets, Pero no tardaron mucho en apercibirse que la materia hedionda arrojada así sin discernimiento en la corriente de los rios, ó viniendo á dar en el agua durmiente de las ensenadas y puertos, corrompia tanto una como otra, inspiraba sérias alarmas á los ribereños cuando no los impulsaba á llamar ante los tribunales á las corporaciones municipales autoras del mal. Es entonces que se levanta otro génio, quien, golpeándose la frente, y sonriéndose del esfuerzo *sisifal* de porcion de químicos empeñados en desinfectar la materia, y hacerla inocua para los rios, anuncia al mundo entero que ha descubierto el remedio hasta entonces oculto en uno de los suburbios de Edimburgo: panacea esta que consiste en interceptar las corrientes fecales por una *cloaca-maxima*, y conducirlas de esta á regar pasto en las cercanias de la ciudad.

Desgraciadamente el arbitrio no es aplicable sino en donde el terreno tiene bastante declive para poder ser regado por solo el efecto de la gravitacion, ó en aquellos lugares cuya falta de pendiente puede ser suplida con el empleo de bombas á vapor, alzando el fluido á la altura necesaria, é inyectándolo sobre las plantas por medio de caños flexibles. Pues bien: Buenos-Aires no está en ninguno de estos casos: carece el terreno de declividad; y el combustible, así como el servicio mecánico son de una carestia espantosa. Admitamos sin embargo que á despecho de estos obstáculos, nos fuese posible remedar á aquellas dos grandes capitales. Preguntaria entonces si teudriamos, como ellas, para justificarnos de emprender trabajos tan costosos, un sistema preexistente de desagüe defectuoso. No por cierto; nada tenemos todavía: todo está por innovarse, trazarse, emprenderse. En segundo lugar ¿no seria un acto de locura el empeñarnos en filtrar y alzar inmensos volúmenes de agua, para hacerla servir á acarrear basuras en un dédalo de conductos, bajo un cielo á menudo tropical, cuando bajo el vuestro, Sr. Bateman, casi hiperbóreo, ya se reconoce (desgraciadamente, y como siempre tarde) que vana ha sido la esperanza de una completa neutralizacion de los miasmas en el interior de vuestras alcantarillas, hechas escremenciales por la mas candorosa de las infatuaciones; y que el nuevo problema para resolverse ahora, es ver como desinfectarlas, privando al cólera de su principal apoyo? Es bien este, paréceme, el último resultado en que ha venido á parar el sistema que combato, al menos si debemos prestar crédito á vuestro *bluc book*, á vuestras inquisitorias parlamentarlas, y al «Daily Telegraph» quien, en su último número, las menciona.

La situacion de la ciudad de Buenos Aires es, pues, toda especial comparativamente á las localidades del antiguo continente donde se ha ensayado el sistema. Pero no lo es con respecto á las aldeas y villas de nuestra provincia, y á todas aquellas que jalonarán un dia nuestra Pampa: bien al contrario, entre la capital y estas poblaciones habrá siempre perfecta analogía de condiciones higiénicas, de resultas de la completa paridad de sus condiciones topográficas á hidrográficas, á saber: terreno llano y agua dulce estagnante. ¿Cuál es, pues, el partido que debe tomarse para una situacion semejante?

No vacilo en decir á usted que mi constante opinion ha sido que Buenos Aires solo necesita caños maestros llovedizos, con el principal fin de evitar que los torrentes que la surcan en los dias borrascosos, no inunden sus barrios bajos, y con el objeto segundario de suministrar un fácil escurrimiento á las aguas de lavado, enjuague y limpieza doméstica.

En cuanto á la cuestion fecal, su solucion paréceme aun mas fácil. Haced sumideros cerrados impermeables, segun se usan en Paris y cien otras ciudades importantes de Europa, desde tiempo inmemorial. Llevad á la confeccion de estos receptáculos, y al servicio periódico de su vaciadura, el esmero escrupuloso, la prevision estremosa de que hacen fé las ordenanzas por allende publicadas á su respecto. Vos, Sarmiento, Presidente de la República Argentina, ó al menos vos, Castro, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, no os avergonceis de descender al nivel de uno de los mas grandes reyes de Francia, Luis Felipe, con estampar vuestra firma al pié de un reglamento que fije los detalles de esta construccion, esponga los deberes del vaciador, enumere el número y hechura de las herramientas de su oficio, de las palas, valdes, espoojas, etc. Injertad sobre esas antiguas maniobras la mejora reciente de la absorcion pneumática, y la no menos importante del tramway, para hacer desaparecer en un abrir y cerrar de ojos esas masas de escrementos contra las cuales un grito de horror y reprobacion se levantó aun antes que conociéramos sus desastrosos efectos con nuestros propios padecimientos. Dirigid esa materia concentrada, es decir, sin adicion acuosa que debilita su poder ferilizador, á distintos puntos de los alrededores de la Metrópoli, accesibles al carro irrigador del jardinero y del cultivador. Percibid un derecho que cabalmente os reembolse de vuestros gastos, supuesto que el propietario urbano ya os habrá pagado los referentes á la estraccion. Tales son las bases sobre que descansaria ese ramo importantísimo de la Administracion pública, el cual, una vez organizado, y para su ejecucion, pasaria de lleno bajo la jurisdiccion municipal.

Por lo que toca á la tercer clase de trabajos, q' entran en el exámen de que vd. ha sido oficialmente encargado, «El adoquinado de las calles», confesará vd., Sr., q' se ha hecho demasiado honor á esa obra con asociarla á las mucho mas sérias é importantes que nombramos «Cloacas y Aguas corrientes». Estoy al cabo de las circunstancias que han establecido esta singular solidaridad entre aquella y estas, haciendo como surgir un nuevo «Problema de los tres cuerpos» á resolver, digno de ocupar la atencion de algun gran matemático. Me guardaré de distraer la atencion de vd. con el relato de ellas, y me contento con decir que relativamente á este género de empedrado, no cabe divergencia de opinion; ni puede ocurrir la menor dificultad para ponerlo en práctica. Bastará, pues, que lo haya mencionado.

La cuestion de la desinfeccion ó de la remocion de los saladeros, así como la limpieza del Riachuelo que sus faenas han contribuido á corromper, han sido tambien sometidas á la consideracion de vd. No puede haber otras mas graves y mas importantes, desde que de su mas ó menos acertada solucion pende la salud de dos municipios, y se trata de llevar tal vez la perturbacion á uno de los mas grandes intereses comerciales del país. Permitid, pues, que os manifieste mi humilde pensamiento á este respecto.

Desde luego conceptuo que por mas esfuerzos que se hagan, por mas precauciones que se tomen, por mas prudencia que se despliegue, jamás se logrará desmentir el aserto siguiente, á saber: que es materialmente imposible mantener la salubridad en un punto del litoral de un territorio tan vasto como él de la provincia de Buenos Aires, mientras continúe acudiendo á este único punto la casi totalidad de los ganados que cubren este territorio, para ser allí muertos, desangrados, despedazados, en parte derretidos, y en parte desecados. Teóricamente hablando, admito la posibilidad de minorar, de reducir á un grado casi insignificante las contingencias de corrupcion, primero con estender sobre todo el terreno de cada establecimiento una gruesa capa de beton ó sea casquijo hidráulico, y despues con alzar diariamente las materias sólidas y líquidas provinientes de la esplotacion, las primeras por medio de vehículos, las segundas con el procedimiento pneumático. Supongo que á esto y como para colmar la medida, se agreguen las manipulaciones químicas, los procederes desinfectantes, en una palabra cuanto puede el arte brindar para alejar toda causa de insalubridad. Pues bien: no obstante todo ello, prudente será el no contar demasiado con la eficacia de estas medidas, con el poder solo de un reglamento por mas severo y estudiado que sea, En un pais de administracion esencialmente versátil, donde es tan frecuente porque es tan fácil eludir las disposiciones policiales, no puede uno prescindir de hacer la parte al espíritu de instabilidad, de sobornacion, de desobedieucia. Los resortes así relajados tanto por el pudiente que seduce como, por una legislacion á cada instante modificada, trayendo poco á poco las cosas á su primer estado, volverian á colocar la poblacion de la ciudad de Buenos Aires en frente del peligro, á orillas del abismo de donde creiase haberla sacado para siempre.

Por otra parte rechazo, con todas las fuerzas de mi conviccion, el expediente de deshacerse de los residuos de los saladeros por via de un tubo que los removiese á lo lejos en el interior del Plata.

Si no tenemos miramiento alguno para con las gentes que viven en nuestra gran rada, en Quilmes, en la Ensenada, temamos al menos que al apuntar el tiro sobre ellas, reviente el cañon y nos hiera por la culata. ¿Quien nos garantiria, en efecto, que el veneno derramado, lanzado sobre ellas no volviese á la marea montante á mezclarse con la toma de agua que alimenta la ciudad? A presencia de una tal eventualidad, lo que parece razonable es reformar radicalmente la ubicacion de estas especies de usinas. El arbitrio mas sencillo para conciliar esta imperiosa necesidad de remocion, con la no menos atendible de no privar á nuestro gran comercio de exportacion de las ventajas que le brinda la centralizacion en el puerto de Buenos Aires, seria segun creo, de escalonar á una distancia de 2 ó 3 kilómetros unos de otros los referidos establecimientos y de colocarlos sobre ó fuera de un cordon que á su turno distase por lo menos una legua del perímetro municipal de la ciudad. Unidos al puerto con tramways, y la policia higiénica no cesando de alcanzarlos en su nueva posicion, todos los intereses, los intereses de la vida y de la riqueza serian á la vez consultados y salvados, al mismo tiempo que los pueblos de Barracas, librados de la incomodidad y peligros inherentes á una matanza diaria de diez mil cabezas, tomarian el vuelo á q' la naturaleza los llama industrial y comercialmente. En cuanto á la epuracion

de las aguas del Riachuelo, en cuanto al dragaje de su fondo limoso y baboso, recipiente no solo de la sangre y deshechos de los saladeros pasados, sino tambien del détrito, del barrido constante de la cuenca del arroyo, debemos mas contar con el efecto de las grandes avenidas periódicas de tierra combinado con una rápida y simultánea bajante del Plata, que con todos los medios facticios, lentos y dipendiosos de las dragas á vapor.

He visto en uno de los últimos informes de vd. al Gobierno de Buenos Aires, que la idea de enviar á la vez, por un tubo desembocando á mitad camino de Barracas á Quilmes, los residuos de los saladeros y de las cloacas, acaba de ocurrírsele, y parece sonreirle. Si no me equivoco es un responso en regla que vd. canta al proyecto en voga de irrigacion cloacal, de circulacion continua, del circulo de la vida que se cierra, y otras lindezas por el estilo. En este supuesto felicito á mi patria adoptiva por la ocurrencia.

Para que vd. sepa que algo de análogo pasóme por el espíritu desde tiempo, tenga la bondad de fijarse en los renglones siguientes, de una carta que dirigí al Gobernador Adolfo Alsina, bajo la fecha de Febrero 12 de 1868, en momentos en que él y sus ministros iban á tomar una resolucion acerca de la cuestion Saladeros.

«Exmo. Señor: Tiempo ha que deseaba comunicar al Gobierno de V. E. un pensamiento cuya revelacion actual no puede ser mas oportuna. Para no ocupar demasiado la atencion de V. E. diré que, en mi concepto, el modo mas eficaz á la par que sencillo de desinfestar el Riachuelo, seria abrir un canal ó alcantarilla de desagüe entre él y un punto de la costa igualmente distante de Barracas y de Quilmes. Proveeriase tanto al Riachuelo como al canal con un juego de compuertas, para abrirse la una cuando se cerrase la otra, convirtiendo así al arroyo de matanza en una inmensa bomba que aspirase los liquidos hediondos del frente de la ciudad y los que por falta de vigilancia se dejase escapar de los saladeros, para impelerlos al Plata, rio abajo, á dos leguas de distancia del municipio. Para producir este efecto, el manejo de las compuertas consistiria simplemente en abrir la grande del Riachuelo á la marea montante, mientras se cerraba la de la alcantarilla; y viceversa, abriendo esta á la marea bajante, mientras se cerraba aquella. Dos pares de escluseros bastarian para este servicio, que por otra parte no seria necesario repetir sino de vez en cuando.........

«No escapará á la penetracion de V.E. que, subsidiariamente, la gran compuerta, tras la cual en marea baja quedarian retenidos y en suspenso millones de pipas de agua, podria, abriéndose de golpe, ahondar la Boca del Riachuelo y desbaratar su barra. Bajo ambos conceptos tal vez mi insinuacion no parecerá indiferente á V. E.—Si fuese asi, no me retraeré de formalizarla con planos y estudios aparentes, tan luego come me fuese ordenado por el ministerio correspondiente.......De V. E. etc.»

(Continuará.)

El Consejero Magalhaens

Del diario italiano de esta ciudad traducimos el siguiente articulo que hace debido honor y la merecida justicia al nombre que ponemos al frente. Hélo aqui:

"El veinte y nueve del mes pasado tuvo lugar en Buenos Aires la ceremonia del recibimiento oficial del Exmo señor Domingo José Gonsalves de Magalhaens, Enviado estraordinario y Ministro Plenipontenciario del Emperador del Brasil junto del Gobierno de la República Argentina.

Es una ceremonia muy conocida y que raras veces atrae la atencion del público; pero por excepcion de esta vez era imponentisima, porque el nuevo representante del Brasil no es un diplómata comun, mas es al mismo tiempo una de las celebridades literarias del siglo, el gefe de la nueva y floreciente literatura brasilera.

En Italia el nombre de Magalhaens muchos años ha es conocido y respetado por los amantes de las bellas letras.

En el año de 1858 Jacopo Bernardi, aquel elegante escritor, publicó una traduccion en verso de la obra prima poética de Magalhaens,—*A Confederecao dos Famoyos.*—Pero un año antes el poeta y filósofo brasilero habia sido hecho conocido en Italia por el *Crepusculo* de Milan (año VIII núm. 8), el mas autorizado diario que habia en Italia y que era redactado con alta maestria por la elevada inteligencia de Cárlos Fenca.

Es de aquel articulo que nos complacemos en transcribir los siguientes parrafos relativos á Magalhaens.

Agregaremos á estos hechos que como hombre politico Magalhaens pasó de la corte de Viena á representar al Brasil cerca del Gobierno de los Estados Unidos y desempeñó tambien en su pais elevadisimos cargos. Como literato pasó despues del campo de la poesia al de la critica y de la filosofia, publicando, á mas de preciosisimas memorias, un largo y bien elaborado trabajo sobre los *Factos do espirito humano* obra estimada y discutida por jueces competentisimos.

En el Rio de la Plata Magalhaens es muy poco conocido á fondo, pues que en estos paises se estudia muy poco lo que se refiere al Brasil. Grave error y que podrá dar frutos funestos no remediándose á tiempo. Es cierto que es el mas elegante escritor y poeta de estos paises y tal vez de toda la América española, y q' es igualmente critico agudisimo —el ilustre J. Maria Gutierrez—publicó hace años una bellisima análisis de la *Confederacao dos Famoyos*; y el articulo de Gutierrez y el ya citado del *Crepúsculo* son titulos de gloria para el señor Magalhaens. El encomiable ejemplo del rector de la Universidad de Buenos Aires no halló imitadores en estas repúblicas á donde se "lectura" mucho, mas se estudia poco; y por eso, como decimos, la literatura brasilera aqui es muy poco conocida.

El señor Magalhaens tiene todavia muchos trabajos ineditos que deseariamos ver brevemente publicados para honor suyo y de la literatura contemporanea.

"La literatura histórica no es ciertamente abundante en este pais á donde todo está todavia en embrion; pero con todo cuenta algunos escritores selectos como Lisboa, autor de los anales de Rio Janeiro; Cayrú, autor de una historia del Brasil; Silva, Casal y otros. Entre los principales se menciona Magalhaens; el cual se aventaja entre todos por su *historia da Revolucao da Provincia da Maranham.* Y es á este autor, historiador al mismo tiempo que poeta, que el ejemplo y el impulso para el renovamiento de la literatura brasilera. Norberto abalisado critico y tambien poeta de alguna fama, el cual anuncia próxima la publicacion de una historia literaria del Brasil, indica en efecto las primeras poseias de Magalhaens como el principio del nuevo periodo literario. Y verdaderamente es en sus liricas que se descubre la primera y deliberada tentativa de emanciparse de los anticuados modelos y de procurar en otras fuentes la inspiracion mas adoptada á la nueva manera de poesia. La coleccion por el publicada en 1832 con el modesto titulo de *Poesias* y mas aquella dada á la luz cuatro años despues con el titulo de *Suspiros poéticos* abrieron un nuevo campo á la poesia lirica semejándola á las formas que ya le habian dado los mas insignes poetas de Europa, sin hacerla por eso servil imitadora de ninguno de ellos. Con los *Suspiros* especialmente Magalhaens repudiava toda antigua tradicion, y ya desde su primera *oda al Genio de la poesia* daba muestras de abandonar el viejo sistema mitológico para no seguir sino la naturaleza y el sentimiento.

La poesia brasilera entraba, pues, en su primer renacimiento (despues de un intervalo de algunos años) en el campo ya conquistado por los innovadores europeos, y renegando la herencia clásica de su progenitora portuguesa, podia gozar de las ventajas de la victoria sin haber soportado las fatigas y los peligros del combate. La poesia lirica de Magalhaens toca de hecho todas las cuerdas que mejor vibran en el afecto ó en la fantasia; canta las antiguedades en las ruinas de Roma, los grandes acontecimientos modernos en la oda sobre Waterloo, los solemnes espectáculos de la naturaleza en los versos sobre el Simplon. Ella versa sobre los objetos esteriores, lo sublime de la historia, las profundidades del corazon humano, ó las estupendas bellezas del universo; no hay argumento inesplorado para ella. Muy frecuentemente esta lirica se concentra en el ánimo del poeta y esprime sus sentimientos internos, la mayor parte de ellos tiernos y melancólicos como en la oda intitulada *O canto do Cysne*, y entonces se creeria ver un reflejo de la poesia de Lamartine ó mejor todavia del germano Holty; aquella merecoria y dulce sensibilidad que dá elegancia y gracia a los pensamientos sin entibiarlos ó escurecerlos. La poesia de Magalhaens es patética, pero no vaporosa, tiene ella un fondo de robustez que la salva de lo vago ó de lo incierto, y aunque de á conocer imitaciones de otros poetas, tiene, con todo, carácter original propio.

«Este estilo de poesia lirica formó escuela en el Brasil»....

Tal vez mas aun de lo que la poesia lirica (la cual se reciente mucho de la indole particular del poeta), está destinada á fundar una literatura nacional, la poesia narrativa, mas gratamente oida y estimada de la multitud por los reflejos de las recordaciones y caracteristicos locales. Y todavia aqui se encuentra en el primer lugar á Magalhaens, el cual tentó hacer revivir la epopeya nacional, acomodnádola á los tiempos y á los caracteres actuales de la poesia. Cantó, por tanto, los preludios de la conquista portuguesa, en un poema intitulado *a Confederacaó dos Famoyos*, y remontando á los origines de Rio Janeiro, narró su fundacion, y describió los estremos esfuerzos de los indigenas brasileros para defender su pais contra los invasores. El poeta ha acompañado en eso la propension general de los ánimos inclinados presentemente á ilustrar el primer periodo de las colonias y á investigar en el pais las huellas de la anterior civilizacion. Si no fué magnanimo y humano en el verdadero sentido de la palabra, él no celebró las victorias nacionales y las humillaciones de los vencidos, no exaltó en la conquista de los portugueses un acontecimiento providencial y benéfico, ni celebró en detrimento de los pueblos subyugados las glorias de una civilizacion opresiva y asoladora, pero cantó en vez de eso, la defensa el amor del solio patrio, el profundo anhelo de libertad q' inspiró los sacrificios de la resistencia. Su héroe es el gefe de los pueblos indigenas confederados, y el epilogo del poema es la apoteosis de la patria brasilera, no ya colonias de aventureros descubridores, pero pais de elementos mixtos y de antigua y nueva civilizacion. Un tal desenlace representa en su espresion ideal el sentimiento de independencia que impelió al Brasil actual no solo á criar una existencia propia pero tambien á fundamentarla en titulos adquiridos en lo pasado, sin salir de las confines del Imperio. La colonia se arraiga al solio y se identifica, por decir asi, con la nueva posecion, ahi concentra y anida las propias recordaciones, y de cierto modo se apropia y toma á si las remotas é informes tradiciones locales. Muy notable bajo este punto de vista es el poema de Magalhaens, el cual mostró como el pensamiento poético, si de un lado busca realentarse en América con las impresiones de una naturaleza grandiosa, por el otro se empeña, con mas alto entendimiento, á aproximarse á las fuentes primitivas de la vida nacional, diseminada y fundida en el vértice de la conquista. Este poema tuvo tanto suceso en Rio Janeiro que el mismo Emperador mandó hacer á su cuenta, una edicion de lujo, la cual ademas de eso demuestra el grado de incremento á que ha llegado en el Brasil el arte tipográfico.

No descorrerá mucho tal vez, sin que la Italia pueda conocer ese poema por la version que de él, con gran cuidado, está preparando un conocido escritor italiano.

Menos rápido desenvolvimiento promete la literatura dramática. Hasta que un pueblo haya obtenido una cierta plenitud de vida propia q' de carateristico distincto y determinado á las costumbres es dificil que el teatro ahi prospera desasombradamente, y iguale los otros productos literarios. La importacion estrangera inevitable al principio para satisfacer las necesidades del público, y oportuno vehiculo de cultura, se convierte tambien ella en obstáculo á la creacion de un teatro nacional y en un escoflo para los talentos que á eso se dedican. Por mucho tiempo todavia, el Brasil tendrá los palcos ocupados por los dramas franceses, los cuales alias han tomado lugar en los repertorios de las tres cuartas partes de los teatros europeos y no dan señal de querer abandonar el puesto. La comedia, especialmente, será la mas tardia á nacer, ni tendrá vida segura y robusta hasta que sus elementos de existencia sean todos desenvueltos y combinados en el pais. Y ya se percibe acontecer en el Brasil aquello que se verifica en otros paises adonde el teatro esté en visperas de nacer ó renovarse; que la trajedia, esto es, el drama historico, prece de á los cuadros de la vida contemporánea. Así pues las únicas obras que tengamos á mencionar en este género son el *Antonio José*, tragedia de Magalhaens, en la cual se patentiza el fin miserando de un celebrado poeta, que acaba quemado vivo por condenacion de la Inquisicion:é *Olgiato*, otra tragedia del mismo autor, quien quiso tratar un asunto de Historia milanesa, adaptadisimo á inspirarle elegantes conceptos.

Nada mas de notable nos ofrece el teatro brasilero, el cual todavia no entró del todo en el movimiento de regeneracion histórica q' va reanimando los otros ramos de literatura, apra preparar el camino de un fecundo porvenir.»

El Pacifico.

BOLIVIA.

Correspondencia de la "Nacion"

Cobija, Julio 18 de 1871.

SUMARIO.—Antecedentes—La Asamblea—Ministerio—Ultimas noticias.

Sres. directores: Nunca se han presentado acontecimientos de mayor trascendencia para la República que en la época actual.

Las luchas y contradicciones en que se ajitan los partidos á la sombra de la unidad regeneradora, abriga tantos elementos heterogéneos en ideas é intereses que, sin embargo de sus aberraciones darán un resultado cuya importancia y direccion no nos atrevemos á calcular.

Hay entre ellos enigmas que inspiran una vehemente ansiedad por disipar sus secretos, pero que no nos apartamos deliberadamente de hacer un pronóstico de su solucion por no caer en un error.

No importa que háyamos estudiado en los antecedentes de las personas las tendencias de los partidos que representan y la calificacion de sus principios, y cuando no podemos deducir una conclusion probable: hay muchos colores y en distintas proporciones, de manera que su amalgama es poco favorable á la aseveracion de un resultado fijo. Sin embargo, no desesperemos: un principio de fisica enseña que siete colores simples componen la luz, y su aplicacion á los componentes morales que obran en la sociedad pueden determinar una ilacion de semejanza.

Están de piè en frente uno del otro los dos partidos, unitario y federal; el 1.° tiene en su apoyo el prestigio de la victoria, la posesion del gobierno y la fuerza; el 2.° la razon y la minoria.

No obstante, el unitario habla por boca de Morales su representante inspirado en el lenguaje que desenvuelve sus teorias el federalista; y aunque soldado recurre á encubrirse con el antifaz de la hipocresia para proclamar esos principios, pero sin calificarlos de sus propios nombres, lo cual es un progreso en favor del sistema federal.

Pasada la lucha de los electores, principia ahora la de los elejidos.

El dia 13 de Junio estuvo señalado para la reunion de la Asamblea Constituyente.

El 11 y 12 no se reunieron en número suficiente. Lo precipitado de los reglamentos dió lugar á demoras imprescindibles.

El 13 se abrió la sesion con solo 39 diputados debiendo ser 62, y sin embargo de que el gobierno general declaró suspensa, se resolvió esperar un cuarto de hora. Presentes ellos declaró haber quorum. Se nombró un Presidente accidental y una comision para el exámen de poderes.

«Aprobado el informe verbal de su secretario se suspendió la sesion, señalándose el dia 17 para la preparatoria. El Presidente antes de cerrarla agradeció por la distincion con que lo favorecian, é invitó al recuerdo y solemnizacion del natalicio del fundador de la República, el general Sucre.—Un entusiasta *¡viva!* cerró la sesion.

«Por la tarde se publicó un decreto señalando el 18 del mismo para la instalacion de la Asamblea.

«El 17 se reunieron 44 diputados, y se procedió á nombrar la mesa. Resultaron: Presidente de la Asamblea Dr. Tomás Frias, vice-Presidente Macedonio Salinas; Secretarios Felix Reyes Ortiz y Daniel Calvo.

«El dia 18 se reunió por fin la Asamblea Constituyente.

«El Presidente del Estado levó su mensage, haciendo renuncia del mando. El mismo dia le ofició la Asamblea al coronel Morales nombrándolo Presidente provisorio de la República, debiendo desempeñar el cargo con sujecion al Estatuto de 1871, mientras se resolvia lo conveniente. Morales respondió insistiendo en la renuncia.

«Con este motivo se hicieron borrascosas las sesiones, y hasta se asegura que la reaccion asomó su cabeza de serpiente para envolvernos en la anarquia.

«Comprendiendo que la situacion se hacia peligrosa se presentó personalmente en la Asamblea, y retirando su renuncia, aceptó la presidencia.

«Por decreto de 22 se organizó el Gabinete del modo siguiente:

«Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. Casimiro Corral.

«Hacienda, Dr. Tomás Frias.

«Justicia y Culto, Dr. Lucas M. de la Tapia.

«Instruccion Pública é industria, Dr. Mariano Reyes Cardona.

«Guerra, Sr. general Narciso Campero.»

Esto tomamos de uno de los periódicos de Sucre.

En cuanto al personal del Ministerio es escelente y no puede desearse mas.

Su carácter, y los conocimientos que poseen son una garantia de la buena administracion. Esto, además presagia que la ambicion de Morales no es rastrera y vil como la de Melgarejo. Se rodea de hombres de probidad y saber para su consejo, y ojalá que no quiera imponerles su voluntad cuando carezca de razon. En la mayoria está la verdad y su voto debe ser menos considerado en relacion al de cualquiera de ellos, en atencion á su inferioridad en luces y manejo práctico de los negocios de estado.

Concluiremos diciendo que con escepcion de Corral, que no cuenta con muy buenos antecedentes sin embargo de su edad, es acertada la eleccion; sin perjuicio de que si en lo sucesivo hay algo que decir de alguno de ellos, lo diremos con imparcialidad. El mérito no escluye la justicia.

Bajo todos los ramos se inicia el movimiento con alguna actividad. El interés individual hace tambien sus ensayos.

La prensa periodista se manifiesta con mas frecuencia en toda la república, y aunque ahora falsean su mision, colocándola en el terreno falso de la politica personal y de la adulacion, despues será un contrapeso que la opinion pública opondrá á los avances de la autoridad; esto es, cuando esta sepa respetarla reconociendo el derecho de su independencia y garantizando su libertad.

El gobierno ha publicado la organizacion de la guardia nacional bajo el sistema popular.

Se han declarado puertos menores de comercio, el de Tocopilla y la Goleta de la Chimba, quedando abiertos para todo el mundo.

Estos son, pues, todos los acontecimientos sucedidos, desde la salida del último vapor.

Perú.

(Correspondencia particular de «La Nacion».)

Lima, 11 de Julio de 1871.

Sres. Redactores:

Bien poco tendré que decir en esta correspondencia. Escasos han sido los acontecimientos ocurridos aqui.

Los partidos, que desde hace dos meses luchan con indecible afan, no han resuelto aun la incógnita de la cuestion presidencial. Luchan, y luchan con tezon, pero no han arribado á nada.

El que sostiene la candidatura civil del Sr. Pardo, no hay duda que ha ganado terreno favorable. Es la candidatura mas simbólica; en sus rasgos contiene indudablemente las aspiraciones mas grandes del pais. Su representante está seguramente en la corriente del verdadero adelanto material que hoy recorre el suelo del Perú. Esto es lo que conviene, ya que se ha empezado á impulsar á la Nacion por ese sendero de engrandecimiento seguro.

En el terreno de las popularidades, viene despues de la anterior la candidatura del Sr. Ureta. Esta representa poco mas ó menos los mismos principios de adelanto positivo que la del Sr. Pardo. Por esta razon tiene tambien grandes simpatias entre el pueblo industrioso.

Estas dos candidaturas separadamente ofuscan á las demas.

La del Dr. Gomez Sanchez vá de capa caida, como se dice vulgarmente.

Casi igual suerte corre la del Sr. General Segura.

La única de entre todas estas que puede ser algo temida, es la del General Echenique. Si en esta ciudad es bastante indiferente, no lo es tal en los demas pueblos del Sud é interior. Ella sigue revestida de un carácter oficial, pero sin ningun fundamento serio. Fué exhibida esta candidatura en Arequipa, el 3 de este mes; parece que ha sido objeto de grandes ovaciones. Este acontecimiento ha alarmado bastante á los sostendores de las candidaturas civiles y les hace ver con pruebas evidentes que Lima no es la voluntad del Perú.

El General Echenique por sus solos méritos no hubiera nunca mas aparecido en la escena de las candidaturas. La reaparicion de ahora solo es esplicable por los muchos amigos que tiene y por su actividad.

Entre los candidatos militares no se vé al General Canseco, á pesar de ser el único de entre ellos que pudiera ser verdaderamente acreedor. Esta es una de tantas aberraciones politicas que no tienen aun una esplicacion convincente.

Esto es lo que acontece respecto á las luchas razonadas de los partidos; pero estos suelen á veces salirse del circulo trazado por la conciencia y la razon, y cobijarse á la sombra de la barbarie.

Uno de estos brutales acontecimientos tuvo lugar antes de ayer.

El hecho fué el siguiente.

Despues de ser, objeto de una espléndida manifestacion popular, el Sr. Prado se retiraba á su casa acompañado de algunos amigos, cuando al pasar por el óvalo de la alameda frente á la estátua de Colon fué asaltado por una pandilla de hombres armados que gritaban muera Prado y viva Edisunque!

La cautela y arrojo de los ciudadanos que acompañaban al candidato, pudieron evitar este acto de plena bestialidad con mucha felicidad.

Esto en cuanto á las candidaturas.

Por lo demas, los manejos gubernamentales siguen en su estado normal: actividad, celo y tino.

Los trabajos en los ferro-carriles siguen con empeño.

El comercio vá mejorando con mucho provecho.

La inmigracion continúa. Bien ¡venidos sean!

Neftali.

Ecuador.

(Correspondencia de *La Nacion.*)

Guayaquil, Julio 6 de 1871.

Sres. Redactores de *La Nacion*

El Poder Ejecutivo ha convocado á los miembros del senado y de la cámara de diputados para la reunion ordinaria que debe tener lugar el 10 de Agosto próximo.

Uno de los asuntos que se someterán á la consideracion de las cámaras lejislativas, será un proyecto de arancel de aduanas que ha sido preparado, de órden del gobierno, por una junta de comerciantes de esta plaza.

Por el ministerio de hacienda se ha dispuesto que en las administraciones de aduana de las provincias de Manabí y Esmeraldas se retengan las barras de plata que se trate de esportar, hasta que se justifique su procedencia y se obtenga el permiso para verificar la estraccion. Con esta medida se trata de impedir que la moneda fuerte que acaba de introducir el gobierno sea reesportada en forma de barras, como parece se ha efectuado ya.

Han llegado los instrumentos y la máquina de vapor que el gobierno habia pedido á los Estados Unidos, para los trabajos de las minas de petróleo recien descubiertas en Santa Elena.

Tambien han llegado los ejemplares de la edicion reformada del código civil hecha en Nueva York de órden del poder ejecutivo; y se ha fijado el 10 de Agosto próximo para que empiece á rejir dicho código, al cual se ha agregado el de enjuiciamiento en materia civil.

Al mismo tiempo se han recibido los ejemplares de una nueva edicion del código militar, hecha tambien en Nueva York.

El gobierno ha contratado los servicios de Mr. Alexander Hall, como injeniero práctico de mineria, por el término de tres años, y ha dispuesto que pase desde luego á Santa Elena á dirijir los trabajos preparatorios para la estraccion del petróleo.

Igualmente ha sido contratado el señor Luciano Rivera para que establezca la enseñanza práctica del cultivo añil y de la fabricacion del indigo, montando para ello un establecimiento modelo, por cuenta del Estado, en la provincia de Imbabura. El señor Rivera recorre actualmente las orillas del Chotá para elejir el lugar en que deba fundarse el establecimiento.

El poder Ejecutivo ha fijado el 30 de junio como último dia para oir las solicitudes de las personas que deseen tomer acciones en la compañia anónima que se trata de organizar para la esplotacion de las minas de hierro de Petrillo; declarando que si para esta fecha no se ha reunido el número de acciones necesario, el gobierno emprenderá la esplotacion por su sola cuenta.

El empresario de la pesca do perlas en las aguas del Ecuador Mr. Welley Clark, ha hecho la primera entrega del quinto que corresponde al tesoro nacional de los productos de esa pesca; consistiendo dicho quinto en 5 onzas cinco ochavas, 4 1[4 gramos de perlas entre comunes, semiflor y entrefinas y 6 ochavas de pega. Estas perlas han sido enviadas al cónsul jeneral de la república en Bélgica, para su colocacion en aquel mercado.

El 2 del corriente se abrió una escuela para niñas pobres en la casa de espósitos de Quinto, bajo la direccion de las hermanas de caridad. Asistieron á la instalacion el presidente de la república y el ministro de intruccion pública, quienes pronunciaron en aquel acto palabras congratulatorias por tan plausible acontecimiento.

En esta ciudad se ha formado una sociedad anónima con el objeto de establecer un banco de crédito hipotecario,

Ven pues Sr. Redatores que los adelantos de esta Nacion son de alto significado en el porvenir.

Esperamos que desde hoy nos remitirán algunos ejamplares de su distinguido periódico Los recibiremos con probable puntualidad si vienen por la via maritima del Perú.

De los Sres. R. R. quedamos hasta mejor oracion S. S.

Guayas.

Noticias generales.

República del Paraguy.

Fechas hasta el 10 de Agosto.

Dice el *Pueblo*:

Ayer segun lo habiamos anunciado, tuvo lugar en la C. de DD. la interpelacion al Ministro de Hacienda, sobre el exceso de la circulacion de billetes que se nota, la aplicacion de ellos, y algunos otros puntos del ramo.

Sin tiempo, por la hora avanzada, para emitir nuestro juicio, reservamos hacerlo en nuestro próximo número, limitándonos á decir por ahora que la sesion estuvo un tanto animada, y que durante el último periodo de ella tomó asiento todo el ministerio sin hacer uso de la palabra.

En el debate se han usado franses de carácter bastante sério, contra el Ministro P. E

El resultado ha sido nombrar una Comision del seno de la Cámara, que acuse al Ministro de Hacienda, por no haber mandado publicar el movimiento de la caja del Ferro-carril, como lo ordena la Ley de 15 de Junio.»

Muy pronto debia llegar el telégrafo hasta el Paso de la Patria, poniéndose en comunicacion con la República Arjentina. Se sancionó en la cámara de Diputados el rechazo del veto del Ejecutivo para la eleccion del Vice Presidente de la República.

En los Caiguas una tribu de indios mansos pronto formarán varios pueblos bajo la proteccion del Gobierno.

El breve llegará el Gefe superior de la tribu llamado Jose Yboty Yvapegua, flor del cielo, á arreglar definitivamente sobre la formacion de esos pueblos, á inmediaciones de Yhú.

D. Sinforiano Alcorta ha presentado al Gobierno una propuesta para formar una Colonia en el Alto Paraná.

Nada mas de notable:

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

La «Tribuna» dice:

El comandante Courtin salió de Palmira con una espedicion á sorprender la fuerza blanca que capitenea José Alvarez, que estaba en el Rincon del Sauce, y á capturar al caudillejo Uran que se asistia de sus heridas en la casa de Artagaveitia.

—Se acogieron al indulto ayer los individuos José Fernandez y Pedro Elizalde.

—El general Castro se encuentra del otro lado del Yi con dos batallones de infanteria, el parque de artilleria y alguna caballeria.

—Segun carta de un vecino de la Colonia, que publica un colega se ratifica la muerte de Gervacio Aguirre y tres soldados de una partida de las fuerzas legales que mandaba el capitan Isabelino Marques.

Hemos hablado ayer con persona venida del Cerro, alarmadisima con motivo del estado sanitario de aquella localidad, en donde empieza de nuevo á hacer estragos la viruela que desde algunos dias atras abandonó la villa, cundiendo por el Rincon con mas ó menos vehemencia.

Los «Debates» dice:

—Por persona llegada del departamento del Cerro-Largo se sabe que los blancos que alli campean por sus respetos son: Aparicio con unos 40 hombres, Muniz con 300, Manduca Cipriano de Moraes y otras yerbas con 200.

La *Bandera Radical* consigna el rumor de haberse peleado encarnizadamente las fuerzas de Muñiz y Manduca. No sabe quien es el vencedor, y se horroriza de la sangre derramada.

Rectificacion.

Señor Redactor de la *Nacion.*

Dignese V. abrir un lugar en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente rectificacion.

Refiriéndose el noticiero de ese diario á un aserto del *Nacional* asegura que soy propietario de tierra en Villa Maria.

Esto es completamente falso.

No tengo un palmo de tierra en su radio de 30 leguas de aquel punto, y desde ya dono al inventor de este tesoro para mi desconocido la parte que me adjudica.

Soy de V. Señor Redactor A. S.

José A. Roman.

Crónica del dia.

Segun un decreto espedido ayer por el Ejecutivo Nacional, la solemne apertura de la Esposicion Nacional en Córdoba debe tener lugar el dia 15 de Octubre.

—

El Administrador General de correos ha pasado con fecha 31 del pasado mes una nota al Ministro del Interior adjuntándole la siguiente estadistica de la administracion General:

Cartas recibidas—72562.
Paquetes impresos—36445.
Despachos oficiales—3869.
Cartas despachadas—76,883 á 1242 Pueblos—paquetes impresos 23738—despachos oficiales 3959.
Notas y asuntos despachados por secretaria 235.
Producto pesos fuertes 10.124,35 cs.

—

Hasta el 25 del presente mes dura el pago de las Planas Mayores y Lista Especial por el mes de Julio pasado y el de los Inválidos hasta el 20.

—

El Gobierno ha aprovado las propuestas hechas po: el Gefe de Policia de D. José Orfila Francisco Sevane, Horacio Sinclair, Pedro Diaz, Amadeo Lacardi y Cárlos Vera para oficiales escribientes de esa reparticion.

—

Con motivo de haberse propalado la voz de que en la casa calle de Méjico N. 231 habia una persona atacada de la fiebre amarilla la policia se encargó de averiguar la verdad del hecho, resultando que es completamente falso.

—

Ayer ha sido detenido en la Policia el individuo Augusto Pugero por encontrarse atacado de perturbacion mental.

Por la misma causa ha tenido entrada la mujer Victoria Balencia.

—

La "Revista médico-quirúrjica" en su revista de la quincena, dice lo siguiente:

La salud de la poblacion en la quincena pasada ha sida buena. No tenemos noticia que se hayan observado otras afecciones que las generales, Raras relativamente las de las vias digestivas y predominando las de las vias respiratorias, sobre todo las bronquitis capilares en los niños y neumonias en los adultos. Hemos observado tambien algunas afecciones cerebrales en niños y adultos. Es digno de notarse que los reumatismos mas frecuentes en otros años en esta época, han sido raros este año.

En cuanto á enfermedades pestilenciales ó que revistan carácter epidémico solo se han visto algunos casos de viruela, con tendencia mas bien á disminuir que aumentar. La prensa diaria ha dado noticias que en estos dias se habia presentado un caso de «colera morbus,» que habia sido llevado al hospital San Roque, pero este hecho es incierto pues alli no ha ido caso alguno de cólera ni de afeccion que se le asemeje, y mucho menos con el carácter de fulminante con que se ha dicho.

La temperatura ha sido en toda la quincena fria y seca, el termómetro ha marcado por lo general á las 12 de 8 á 9° y en la mañana y las noches ha descendido de 0.° Los vientos han predominado del S. y O.

—

Con motivo de la actitud que la prensa toda de Buenos Aires ha animado en los asuntos de Santiago del Estero, el *Eco de Córdoba*, se manifiesta muy disgustado.

Mas razonable seria que el cólega no hable siendo parte tan interesada, como es en este asunto.

—

El cólega de la tarde dice q'la última invasion de indios llegó á dos leguas de la capital de la Provincia, es decir 16 legnas á retaguardia del cuartel general del jeneral Arredondo.

—

Ayer llegó de Montevideo el S. Alviña, trayendo un par de preciosas alpacas. No dudamos por un momento que estos delicados animales podrán aclimatarse en el suelo argentino. Si llegase á efectuarse esto tendriamos una fuente de riqueza segura con la lana de las alpacas.

—

El Cónsul boliviano en Salta, ha dirigido una carta al Diputado en el Congreso de Bolivia, S. Aramayo, para que proponga algunas medidas sobre los impuestos exorbitante que se cobran á las entradas que de esta República se hace.

—

El Sr. Municipal Gomez ha presentado un proyecto en la sesion del 14, imponiendo á todos los Inspectores costeados por la Corporacion un parte diario de todos los trabajos practicados, y que serán llevados por órden en una carpeta especial para el conocimiento de los Municipales.

—

D. Luis F. Figari ha pedido permiso á la Municipalidad para estraer cinco mil toneladas de piedra de Martin Garcia, con destino al empedrado público.

—

La Municipalidad se reune esta noche á las siete.

—

Tenemos á la vist a carta y diarios de Corrientes; quedan completamente desmentidos los rumores que hace dias se hicieron circular en esta ciudad, fraguados aqui mismo.

La prensa viene ocupada con la cuestion del futuro Gobernador.

—

Para el juéves nos anuncia su beneficio la simpática artista señora Rita Carbajo de Berenguer.

La señora Carbajo, una de las mejores artista de las que han pisado en nuestros teatros es acreedora á que el público le preste su concurso, tanto por los méritos con que se distingue como artista cuanto por ser la compañera de Berenguer, tan estimado de todos por sus sentimientos filantrópicos.

—

Varios jóvenes orientales van á crear en Montevido una compañia de bomberos, que será servida por los mismos en los casos de incendio.

—

En vista de la carta credencial, que se ha presentado al Gobierno Nacional, ha sido reconocido en su carácter de Encargado de Negocios de España, en la República Argentina el señor D. Ballestero.

—

En Montevideo corrian rumores de que nuevamente habla reaparecido la fiebre amarilla entre nosotros.

MUNICIPALIDAD

OCTAVA SESION DE 10 DE AGOSTO DE 1871.

Presidencia del Sr Aldao.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Nuñez, Obarrio y Sassemberg; leidas, aprobadas y firmadas las de los dias 3 y 7 del corriente, se tomó en consideracion el proyecto de nota que debe dirigirse pidiendo se satisfagan por el poder correspondiente las necesidades que siente la Corporacion.

Despues de algunas esplicaciones de la Comision especial, fué aprobado, acordándose que se dirigiera al Sr. Ministro de Gobierno, para que la ponga en conocimiento de la Legislatura.

Leida la renuncia del Sr. Lanuz del cargo de primer suplente por San-Telmo, el Sr. Sassemberg observó que hacia año y medio que el referido Sr. habia sido electo para ese puesto, no siendo por consiguiente creible que lo tuviera conocimiento de ello, sino que lo habria olvidado tal vez.

Puesta á votacion fué aceptada por afirmativa general.

En discusion la del Sr. Arrufó de Municipal por Monserrat, el Sr. Cuenca manifestó que solo un esceso de delicadeza podia haberlo inducido á presentarla; pues no puede comprenderlo, la prohibicion del articulo 37 de la ley, tratándose de una simple fianza por un empleado y de ninguna manera de contrato, compra ó arrendamiento, por lo que no debia aceptarse.

El Sr. Huergo: que si se estudia el punto detenidamente, existe compromiso ó contrato aunque condicional, pues es solo para el caso en que el empleado no se conduzca bien.

El Sr. Nuñez: que no obstante apreciar debidamente las cualidades del renunciante, al que desearia ver siempre haciendo parte de la Corporacion, piensa que sobre el particular debe oirse al Asesor, pues el asunto es dudoso á su juicio.

El Sr Gomez: que si se atiende al espiritu de la ley, no es llegado el caso del articulo 37 de la misma, pues se trata simplemente de reparar la falta que pueda cometer un empleado.

El Sr. Huergo: que es indudable que el renunciante tiene responsabilidad para ante la Corporacion, pues su fianza importa un contrato de colocacion de servicio; y que si bien es cierto que él cumplirá su compromiso sin titubear si llegara el caso, podria otro en igual caso no hacerlo, y finalmente que no obstante eso votará por la no admision.

Siguióse un cambio de observaciones acerca del alcance del compromiso contraido por el Sr. Arrufó, despues del que el Sr. Arditi hizo mocion para que el asunto quedára para la sesion próxima.

Votada la del Sr. Nuñez, resultó rechazada y empatada la votacion, respecto de esta última, desidiendo el Sr. Vice-Presidente por la afirmativa.

Pasó en seguida la Corporacion á sesion secreta.

Continuando la pública, el Sr. Cuenca hizo presente ta necesidad y el deber en que está la Corporacion de designar la persona que debe desempeñar la Presidencia de la misma; y agregó que segun la opinion de varios abogados incluso el asesor Municipal, el nombramiento podia hacerse de las personas que quedan de la terna.

El Sr. Gomez: que suponiendo que alguno de los que en ella figuran quisiera aceptar el nombramiento, la cuestion es si la Municipalidad está odligada á hacer esa eleccion, ó si tiene el derecho de pedir nueva terna, como lo ha reconocido despues el mismo Asesor.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Eunge; quien agregó que aceptándose la teoria del Sr. Cuenca la Corporacion tendria la obligacion de nombrar al único que quedara de la terna.

El Sr. Cuenca: que en ese caso no habria eleccion.

El Sr. Bernal: que la cuestion debe plantearse de esta manera: que se declare si la Municipalidad tiene derecho á elegir de los que quedan en la terna ó la obligacion de pedir que se forme otra.

Puesta á votacion la primera de esas dos proposiciones resultó rechazada la primera y aprobada la segunda, disponiéndose en consecuencia dirigir la correspondiente nota al Gobierno de la Provincia.

A indicacion del Sr. Cuenca quedó dispuesta la publicacion de la nota que debe dirijirse al gobierno, y á propuesta del Sr. Bernal que se oficie al Departamento de Policia, para que reparta nuevamente estractadas las ordenanzas municipales, á sus agentes, recomendándoles vigilen por su mas estricto cumplimiento.

Levantóse en seguida la sesion, siendo las diez y media de la noche,

Rúbrica del Sr Presidente
B. Llorente.
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Nueva Guia completa de Buenos Aires.

Desde mucho tiempo se hace sentir la necesidad de una completa lista alfabética de los habitantes de esta ciudad, para facilitar asi los negocios que muchas veces se tardan ó se hacen imposibles por no saber donde encontrar las personas buscadas.

Varias veces se ha tratado de satisfacer esta necesidad, peró todos estos ensayos han sido incompletos, porque solamente contienen los nombres que en todas partes son conocidos, y no dan señas de los negocios menos conocidos, que son justamente los que mas dificultad ofrecen para encontrarles. Además de eso, muchas de sus direcciones no son exactas, porque no son el resultado de una investigacion directa, sino únicamente estractos de los registros de patentes.

Para llenar este vacio, se publicará una obra completa bajo el titulo que encabeza estas lineas y que contendrá sin distincion alguna de posicion social, los nombres de todos los habitantes de la ciudad, sus domicilios, oficios etc, como por ejemplo:

«N. N, abogado, Florida 96 domicilio Perú 52.»

«N. N, oficial zapatero, Corrientes 153.»

La publicacion de este modo se hará gratis, pero cada palabra demás, ó la impresion en letras mayores será pagada segun la tarifa que los agentes tienen que mostrar al tiempo de reunir los datos. Además se dedicará una parte de la goia á la publicacion de toda clase de anuncios y avisos, cuyos precios tambien se hallan indicados en la tarifa mencionada.

Los agentes de la empresa van á visitar todas las casas de la ciudad para tomar los apuntes necesarios. Las personas que no podrán encontrarse por causa de hallarse frecuentemente fuera de sus casas en negocios pueden concurrir á la oficina de la litografia de D. Rodolfo Kralgentein, calle Florida núm. 80, Dejando alli sus respectivas señas

La obra contendrá unos 70 á 80,000 nombres y será publicada infaliblemente hasta el 1.° de Enero de 1872. Su precio, encuadernado elegante y solidamente será de pesos 100 m[c. el ejemplar. Suscripciones para esta obra tan necesaria como útil se reciben en la oficina de la empresa mas arriba indicada.

Sr. Edictor de la Nacion:

Suplico á Vd. encarecidamente se sirva dar publicidad á la siguiente contestacion al autor de los versos á «San Juan de Cuyo», publicados en la «Nacion» del 15 de Agosto.

A UN SANJUANINO.

¡Ylustre sanjuanino, oh vate incomparable!
El mundo literario asi te aclamará;
Y el eco repitiendo tu nombre inolvidable
A las remotas jentes tambien trasmitirá.
Y atónito y confuso, cual niño impresionable
Tu jenio y tu existencia jamás comprenderá:
Tampoco yo comprendo, verdad q' no es quimera
Que tales cosas digas y quedes con mollera
Sublime es tu palabra, *tus versos bien medidos*,
Y en todos ellos muestras profunda erudicion:
Presumo por lo mismo q' aun tienes escondido
Tesoros de belleza, de grande inspiracion.
Y el siglo de las luces, de bellos coloridos,
En ti tiene su foco de brillo y esplendor;
Pero en verdad te digo, con seriedad completa,
Que temo que te inflames como una camareta.
Perdóname, poeta, si cual titan pequeño
El *cielo* de tus versos pretendo yo escalar,
Y sin mirada torba, ni cejijunto ceño
Permiteme un momento tu *aborto* analizar:
En él hablas de *prosa, novelas* y diseño,
De causas acabadas, folletos por tirar:
Y sospecho, pues confundes los juicios con los (*cuentos,*)
Que tienes del cerebro vacios los aposentos.
Y luego en buena jerga nos hablas del injenio
«Que saca de un archivo los autos al cancan»
Y en esta jerigonza, que *vomitó* tu jenio
Campean mas bellezas que dias cuenta Adan.
Y *luego* muy ufano nos hablas de convenio,
Y que tambien las toman, alli donde las dan
En fin poeta grande, orijinal, profundo,
Dime, te suplico, si tu alma es de este mundo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

Otro sanjuanino.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Quiero aprovechar la circunstancia de hallarme de paso en esta ciudad, para rectificar un error padecido por los diarios de Montevideo y á reproducido en el periódico q' V. dirije.

El Gobierno de la Republica Oriental no me ha hecho concesion de ninguna especie. La concesion del balizamiento del Uruguay, ha sido hecha al Sr. Dauber del comercio de Lóndres y de Montevideo.

Yo solo he intervenido en Montevideo, en ese asunto, como abogado de la mencionada casa.

Esperando de V. dé publicidad á estas lineas, me repito de V. affmo. y seguro servidor.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1871.

Esteban M. Moreno.

VAPORES

—Hoy para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sabado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Martes para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el sabado 19 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el sábado 19 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para Corumbá y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay, saldrá el domingo 20 del corriente á las diez de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno».

Domingo para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Montevideo el viérnes á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente. Admite pasajeros y carga con rebaja de precios. Se recibe desde hoy la carga en las lanchas de la compañia.

Agencia Cuyo 24.

Para Santa Fé—con escalas en Paraná, Rosario y San Nicolas, recibe carga en este viaje el vapor Cisne. Está ya en el puerto y saldrá fijamente el martes 22 de agosto.

Para ordenes de carga ocurrir á la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion Y puertos de escala, saldrá el Sábado 19 del corriente, el vapor paraguayo «25 de Noviembre.» Recibe carga y encomiendas.

Gran rebaja de precios en los fletes con lanchas gratis.

TARIFA.

		pfs
De Buenos Aires á la Asuncion		13
	Rosario	« 5
	Paraná	« 6 50
	La Paz	« 7 50
	Corrientes	« 9 50
	Humaitá	« 10 50

NOTA—Por mas informes ocurran calle de Potosi núm. 219. a13 p3

PARTE COMERCIAL

Agosto 16 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron casi insinificantes, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 9800 ps pta á precios algo mas plojos que el lúnes segun el detalle siguiente:

Al contado 4000 al 70 1[8 p. %
Para el 31 31, 500 id id 3[4.

El año pdo no hubo operaciones al contado.

Fondos Nacionales, del 1.° de Octubre 1860 con 2 1[2 p % de cotizacion.

Hoy se anotaron en la pizarra. 5000 pesos pta al 88 p % al contado.

Estos titulos son de los que compró el Sr. Carabassa el viernes 11 que pertenecian al al 78 p %: es decir, han salido un 10 p % en 5 dias.

FRUTOS DEL PAIS.

Poco ó nada se ha hecho hoy en los Meredos y Estaciones por lo que, los detalles, d, las ventas, los incluiremos en las de mañana dando solo las que siguen por notables.

LANAS.

El negocios de 14.000 @ clase especial del Oeste, que anuncia el Standard, aun no está concluido á ps 100 @ pero si es este el último precio que pretende el vendedor.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 campo bueno Sud 155.

CUEROS LANARES.

250 docenas matadero Norte 220.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Agosto 15

Santa Catalina—Mory, Cañonera «Pedro Manso» cadiz «ravol,» Cambio, se dice 20,000 libras esterlinas, á 51 1[2 para el «Douro»

A LA BOLLA—Agos 16 11 á m.

Burdeos Jean Baptista.

Varado en la «Punta de Carretas» el patacho aleman Emslana de Génova.

2 1[2 pm.

Burdeos «Antonieta», Liverpool «Obbers» Noticias nada, papel 14 1[4 plata 8 1[2.

Deuda Interna 36 1[8, 5 00 toneladas ceniza saladero Apastegui, á 21.

«Janeiro, Cambio Bancario 23 3[4, particular 24, Soberanos 14,400, Tasajo 3200 á 5,000 existencia 90,000 arrobas.

Llegó alli con fuego aborde Sody «Gertrudis, salió el Rio de la Plata.

350 pipas caña del Brasil á 57 7[2 fts.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Descuento, Banco de Lóndres igual.

«Nueva York» oro 111 1[4 aqui 5,000 cueros de qotro salados, 21 5[8 oro abordo,

AL STANDARD.

Lóndres 20, el corresponsal del «Times» en Versailles niega la existencia de conspiracion comunistas en el Sud y permitirá casas de juegos.

Los consolidados, para actividad abrieron de 93 3[8 á 93 3[4 cerrando á 1[8 mas baba.

Las demas seguridades flojos.

"Nueba York" 19 oro, 112 1[4 cambies, 111 1[4, harina, 5,95 á 6 15, Trigo 71, Mone da abundante.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

R. Ramirez 200 barricas azúcar refinade
Mujica 1,000 fanegas sal.
Kechinie 1 fardo pavilo 10 barricas jamones.
Serna P. 11 sacos arroz 80 latas pimenton 1994 caj pasas de uva 20 sacos alvellanas 30 id almendras mollar 20 barriles garbanzos 12 caj aceite en latas.
Etchegaray 4000 latas yerba paraguaya 160 bultos id 67 barricas id.
Ledesma 95 sacos maiz
Delfino 759 bolsas trigo
Bidart y M. 30 tercios yerba paraguaya

BEBIDAS.

Pedarrieu 2 cascos vasos medio cristal
Gueydan 200 pipones vino de Cette 40 caj ajenjo.
Bember 5 canastos loza 1300 caj coñac fino
M. J. Rodriguez 40[8 vino blanco
Kruger 2 cajas vasos de vidrio 1 id botellas id.
Caro 75 bordalesas vino tinto.
M. J. Rodriguez 15[8 id dulce
Ruschewey 10 caj cigarros alemanes

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

B. Siokes 4 caj cajas de fierro.
J. Bell 50 cuñetes de municion
Bemberg 5 caj escopetas
P. Serna 3 pianos
Martinez de Hoz 1 carruage y enceres
Demanchi 1 id id
C. J. Shavv 3 caj cajas de fierro

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Isaac 1 caj cintas tiros bordadas mantitas para la cabeza enaguas (todo muestras) 1 paquete encomiendas
Ferber 3 cajas cortes mezcla para vestidos
Mallmann 3 fardos y 1 caja de paño y casimir de lana paño de id negro pañuelos de rebozo
Bemberg 5 cajas brin para entre tela y ropa de lana para muebles
R. Hopman 10 cajas género mezcla para vestidos coco para forro damasco de lana brillantina de color y paño negro de lana
Koenig 6 bultos género mezcla para vestidos cortes de casimir cortes id.
Lchlieper 14 cajas colchas de algodon medias id para señoras cotin mezcla medias algodon surtidas para hombre

ARTICULOS INGLESES.

Koenig 1 caj zarazas
Graham 4 caj camisetas de algodon
Milligan 3 fardos bolsas de arpillera y lienzo gris
Sehlieper 3 caj zarazas imitacion franceses y muestras.
Brovenell 1 caj zarazas
Parlane 13 id coco blanco y zarazas
Gfiford 1 caj zarazas ordinarias
Darbishire 37 bultos lona oscura brin de hilo casimir mezcla coleta de algodon y género mezcla para vestidos.
Dughid 2 caj mantas mezcla y de lana
Brovvnell 2 fardos bayeto 2 frias lona alfombras bolsas bramante paño pintado grano de oro etc.

CONFECCIONES.

J. Bernasconi 4 caj botas para nombres 4 id botines para señoras
G. Thomas 3 caj camisas de lana
Graham 5 id id de listado
Ebbinghaus 1 id sombreros de de lana
M. Ocampo 2 id id de paja para señoras
Ferber 1 id botines para señoras
Milligan 1 id articulos para uso particular

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia
del célebre actor
Tommaso Salvini

EL VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1871

Se representará la gran tragedia en 5 actos de J. D'Aste, escrita espresamente para el Sr Salvini:

SANSON

La decoracion del último acto que representa el templo, es pintada por el célebre pintor PERONNE. Finalizando con la graciosa pieza en un acto titulada:

Los goces conyugales.

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Funcion extraordinaria para el Juéves 17 de Agosto de 1871 á benefio de la primera actriz señora rita Carbajo de Ierenguer dedicada á los Señors socios del Club Los Negros.

Deseosa de dar una muestra de mi reconocimiento al público que por espacio de tantos años me ha distinguido con su benevolencia, no he titubeado en elejir una de las mejores obras de mi repertorio, creyendo con esto corresponder en lo que me es posible a tanta distincion.

Si logro dejar satisfechos á todos los que me honren con su asistencia, colmados los deseos de la humilde artista—

Rita Carbajo de Berenguer.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1.° Una escojida sinfonia.

2.° Se pondra en escena el grandioso drama, en 5 actos, orijinal del Sr. Tamayo y Baus titulado.

LOCURA DE AMOR.

La protagonista está á cargo de la beneficiada, acompañándole en su desempeño todos los artistas de la compañia, bajo la direccion del primer actor Sr. Jordan.

Damas, nobles, caballeros, soldados flamencos, castellanos. El drama será exornado con todo cuanto requiere su interesonte argumento.

A pesar de lo largo del drama, terminará el espectáculo en el chistosisimo zainete.

EL VIUDO.

Dirijido por el Sr. Carmona, el que cantará las canciones del

PIRULI—PIRULI.

A las 8

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE
JEUDI 17 AOUT 1871.
Le marquis de Villemer.
Comedic en quatre actes par George Sand.
La scéne est á Paris, chez la marquise, aux deux premiers actes, et un Château de Sévai, en Bourbonnais, aux deux derniers.
A 8 heures précises.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos que sigue doña Rita Silva de Toledo, sobre posesion de dos fincas gravadas con una capellania, que se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias á todos los que se consideren herederos de don Angel Bronu, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
Paulino R. Speratte.
a17 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Juan Steneri que en los autos que sigue D. Miguel Flores sobre cobro de alquileres, ha recaido la siguiente providencia:—Buenos Aires, Agosto 14 de 1871—En lo principal, citese de remate al deudor—Al otro si, hágase la notificacion por edictos y citesele para que comparezca á estar á derecho, por el término de tres dias, y bajo apercibimiento de seguirle la causa en su rebeldia y notificarse á los estrados—Garcia Fernandez.
Oficina de Cacaraville.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.
Julian Byron.
a17 p3 Escribano público.

Estancia en venta
Se vende la estancia TOTORAL, partido del Monte, con ó sin las haciendas. El terreno se compone de una legua y media cuadrada, con casas, puestos, corrales, potreros, alfalfares, galpon, montes y todas las comodidades para vivir y para pastoreo.
Para mas informes pueden ocurrir al propietario Guillermo M. Clymont, en la estancia Caledonia, partido de Cañuelas. a17 p10

Importante AL COMERCIO Con motivo de las nuevas reformas del periódico la "Mala de Europa" tan conocido en la América del Sud, se previene que en la Agencia General, San Martin 92 1[2, se abren suscriciones con derecho á insercion de anuncios.
Para mas informes, acudir á dicha Agencia, donde se dan circulares gratis.
A17 p3.

Importante Se necesita personas activas para darles una buena ocupacion.
Se pagará bien, Bolivar 135 y 137.
A17 p3

Pedicuro ó Callista
En el establecimiento de Perez, se hace la estraccion por dificiles que sean con toda prolijidad y á precios módicos, en su casa y á domicilio á todas horas; consultas gratis. Cangallo 106 altos, en el mismo establecimiento hay un depósito de sanguijuelas hamburguesas muy baratas para vender por mayor y menor, y pedidos para la campaña. A17 p4.

Se alquila un espacioso depósito propio para almacen por mayor, en la calle Venezuela 106, tiene todas las comodidades que este negocio pueda exigir. Las llaves están en el almacen de la esquina y para tratar: Florida 141—Todos los pisos son de piedra A17 p3.

Mucama Se necesita una; se prefiere sea estranjera.
Calle Florida núm. 152. A17 p3.

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros y de correspondencia, hablando y escribiendo el Aleman, Inglés y Francés correctamente; tiene buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo los iniciales M. M.
A17 p3,

Se ofrece un matrimonio vasco español con buenas recomendaciones, para cuidar una casa, Artes 424.
A17 p6.

Se alquilan dos piezas, sala con ventana á la calle y dormitorio, las dos amuebladas; ocurrir calle Esmeralda núm. 147. A17 p3.

¡Ojo! Ojo! Ojo! Se vende el acreditade almacen de menudeo sito en la calle del Temple esquina á la de Paraná, por cuenta y órden de acreedores Para tratar Bolivar. 88 y 90 y Garantias 174, quienes están autorizados para su venta.
OTRO.—Se previene á los acreedores que aun no hayan presentado sus cuentas lo hagan en el término de tres dias pasado el cual no se oirá reclamo alguno, Bolivar 88 y 90, Garantias 174 para presentarlas. a17 p3

Terreno Se vende un magnifico terreno compuesto de 20 varas de frente por 54 vs. de fondo situado calle de Uruguay entre las de Arenales y Juncal. Tiene dos piezas de material, la primera de 8 varas con dos ventanas de fierro á la calle y su frente en cal, la 2° de 6 varas, todas con maderas duras y baldoza en sus techos. Está toda cercada de pared. Se hace presente que las piezas estan hechas en el concepto de hacerse dos casas ó una; pero bajo las bases de un plano que pueden ver los interesados. Para tratar ocúrrase á Cipriano A. Suarez calle San Martin núm. 20. a17 p3

Sociedad Colonizadora y Beneficiadora del Chaco.—La C. D. de la misma, en virtud de los articulos 19, 20 y 22 de los estatutos sociales, convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el mártes 5 del próximo setiembre, á las 2 de la tarde, á fin de darles cuenta del estado de la Sociedad y proponerles que se tomen disposiciones importantes.—La reunion tendrá lugar en la casa núm 121 calle de la Florida—Buenos Aires, 16 agosto de 1871.
El gerente.
a17 p16 Rafael Escardó.

Al público Y AL COMERCIO EN JENERAL—Se ha vendido la fonda café y billar de la nueva Marina Española.—Sita en la calle de Defensa núm 96 y 98, todo el que tenga cuentas pendientes que reclamar se presentará en el término de tres dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
Manuel Crespo.
A 17 p3 Antonio Belgeira y Ca

Aviso municipal El Viernes 18 del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en la Junta de Crédito Público de la Provincia, la amortizacion de los 62 Bonos Municipales, correspondientes al 2° trimestre de corriente año—Tanto el pago de la amortizacion como el de los intereses, se empezarán á hacer por la Tesoreria Municipal desde el sábado 19. A17 p2

Compañia DE TRAMVVAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, LIMITADA.
Se avisa al público que despues del dia 1° de Octubre del corriente año no se dará el pasaje gratis en cambio de ocho biletes, quedando asi chancelado y de ningun valor la clausula impresa al pié de nuestros boletos que dice; Al portador de ocho de estos billetes se dará en cambio un vale por un pasage de la misma clase.
N. B. La Compañia seguirá abonando el descuento de siempre sobre los boletos y chapas que se venden en paquetes, á saber los viages de 3 pesos en paquetes de 18 por pesos 50 id 2 pesos id 27 pesos 50.

Banco Argentino
CONVOCATORIA—El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 del corriente á las dos de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos estatutos.
El balance general y demás documentos relativos al primer semestre de 1871, se encontrarán en la Gerencia, á disposicion de los señores accionistas que deseen examinarlos.
Buenos Aires, Agosto de 1871.
BERNARDO DE IRIGOYEN—Presidente
a17 p1 C. Carvallo—Secretario.

El Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA—Avisa que en esta fecha ha rebajado la taza de interés por adelantos en cuenta corriente, cargando hast nuevo aviso á razon del diez y medio por ciento anual.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1871. a17 p1

Se alquila Un corralon con 18 varas de frente por 68 de fondo con seis piezas viejas, en la calle de Rivadavia 1,088, frente á las casas de Llavallol, calle ancha, para tratar ocurran calle Piedad núm. 790. a15 p10

Con armazon Y MOSTRADOR, á poco precio, alquila una casa para cualquier negocio. San Martin 224. a15 p3

Jardinero Se necesita uno que entienda bien de quinta y jardin y que traiga buenas recomendaciones Venezuela 92. a15 p3

En Belgrano Se vende una casa con diez piezas frente á dos calles: 25 de Mayo y general Paz, emparrado y arboleda. Para verla y tratar, calle 25 de Mayo núm. 192. a15 p3

Se venden En el centro del pueblo de San José de Flores dos terrenos superiormente situados. Informes, calle de Cuyo 165. a15 p3

Dependientes ESPAÑOLES Se necesitan dos para la campaña, de quince á veinte años de edad, para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58 1|2 y 60. a15 p3

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia, con muebles ó sin ellos, y muy central, Florida 261. a15 p3.

Bolsas DE VARIAS CLASES. Se venden por mayor en la casa introductora calle de la Defensa núm. 666, F. Getting y Ca. a15 p6

Palmas NEGRAS DEL PARAGUAY—De 8, 9 y 10 varas de largo, derechas y de los gruesos que se precisen se encuentran en venta en el corralon de maderas calle de Rivadavia núm. 835. a15 p8

Se vende La fonda y billar calle de la Victoria núm. 450, por ausentarse su dueño del país. a15 p3

Oficina de Patentes
Desde el 18 hasta el 24 del presente mes de Agosto deberán ocurrir á esta oficina á sacar las patentes que les corresponda los comprendidos en la 1ª 2ª 3ª 4ª y 5ª Categoria de la ley de patentes del presente año. A15 p5.

Terrenos centrales
En la calle Larga de la Recoleta: se venden por lotes grandes y chicos; ocurrir calle de Juncal núm. 441. a15 p3

Caballeriza DEL PARAISO. 211 Esmeralda 211
En este establecimiento se reciben caballos y carruages á pension siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas.
Se vende pasto seco enfardado por toneladas y por fardos al gusto de los compradores, siendo todo á un precio módico. a13 p15

Escribania pública La de Eduardo Ruiz y Tomás Mota se ha mudado de la calle de San Martin núm. 1 á la de Victoria núm. 108 Recova nueva. A13 p3.

Lecciones Particulares de francés, inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seiccions lees. Tacuari 191a a13 p3

La Botica inglesa
De Kelly se ha mudado al núm. 402 calle Suipacha esquina á Santa-Fé. a13 p3

Drable Brothers y Ca.
La casa que ocupan dichos señores se alquila. a13 p3

Folletos, diarios y libros; diarios, libros y folletos; libros, folletos y diarios; se compra, vende y cambia. 103 Potosi 103. a13 p3

Dr. Bustamante Para verlo en su casa, calle Corrientes 201, ó en el estudio del Dr. Prado, Victoria 39. a13 p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

El Médico-Cirujano
MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuari. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

D. Manuel Revora
Se servirá pasar por la casa calle de Artes núm. 3 para comunicarle asuntos de interés. a11 p6

A los chancheros En la Grasería de Carranza, en Lobos, á doce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, hay una invernada de cerdos gordos para vender.
Los que se interesen pueden ocurrir á la misma fábrica. a9 p8

Terrenos en Barracas
Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.
a3 p10 Balbin y Ploves.

Oficina de Patentes
Desde el 2 del presente mes de Agosto hasta el 20 del mismo, deverán ocurrir á esta oficina á sacar las Patentes que les corresponda á las profesiones y ramos de industria á quienes la ley que regirá en el presente año les fija el valor de la Patente y son los siguientes:—Los Abogados, Médicos, Escribanos, Procuradores, Agrimensores, Dentistas, Contadores, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de obras, Corredores, Las Compañías de gas, Pédicuros, Parteras y Vendedores ambulantes. a11 p5

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No 333.

Se ha perdido Una libreta de Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—
El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.
Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.
Eusebio Valdovinos.

Mensagerias la Union del Sup—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, de Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j Antonio Astaburuaga.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias delcomercio—Correo Nacional —Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán Buenos Aires para el Azul por las Flores y C[…]ary, los dias 5, 15 y 25.
Regreso Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para La[s Fl]ores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19 25, 27 y 29.
Regreso id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3, 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios, Juarez, Cesio y Cia

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—Reconquista—99
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

ARTICULOS PARAGUAYOS
En los depósitos de Rocha, calle de Suipacha 79 y Artes 209 1|2 se han recibido los siguientes artículos:
Dulce de Guayaba á 5 pesos la libra.
Dulce de cidra á 4 pesos la libra.
Tabaco Pará esquisito.
Tabaco hoja entera, media hoja y pito.
Almidon de mandioca.
Cigarros paraguayos de varias marcas.
Preciosos cueros de tigre, únicos en Buenos Aires.
Lindos terciecitos de yerba selecta de una y dos arrobas.
Mates paraguayos, tohallas, amacas etc. etc.
Todos estos artículos son de primera calidad y se venden por menor y mayor en cualquier cantidad, como tambien la azucar refinada á dos pesos la libra.
SUIPACHA 79 Y ARTES 209 1|2
a17 p3

El comercio.
LOS DUEÑOS DE BUQUES
La Sociedad Arjentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2
Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.
Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Arjentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.
Esto por hoy: despues escribiremos mas.
Garantido.

NUEVA GUIA COMPLETA
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACION:
80--Calle Florida--80
Se necesitan 200 agentes para recojer los nombres, domicilios, oficios, &. de los habitantes de Buenos Aires. Es urjente que sepan hablar español.
BUEN SUELDO GARANTIZADO
Ocúrrase á la oficina calle Florida 80—Litografia de Rodolfo Kratzenstein. a16 p3

Teatro de la legislacion universal.
DE ESPAÑA É INDIAS.
O coleccion en órden cronólofico alfabética del derecho civil ó romano, del derecho canónico, del derecho real de Castilla recopilado y posterior ó no recopilado, y del derecho de Indias recopilado y disperso, obra importantísima del abogado Perez y Lopez, 28 tomos en 40, pasta. Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

R. DEL CASTILLO
Misterios de Madrid 1t. 70 pesos. Misterios catalanes 1t. 60 pesos. Madrid riendo y Madrid llorando 1t. 60 pesos. Amor de padre 1t. 60 pesos. Rejer de flor ó la venganza Catalana 1t. 65 pesos Las hijas de Eva 1t. 60 pesos Los Incendiarios de Madrid 1t. 60 pesos. Los polvos de la madre Celestina 1t. 80 pesos. Los pobres de Barcelona 1t. 100 pesos. todas ellas en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

Cristalizaciones y petrificaciones.
Hay una variada coleccion de ellas que se venden por junto ó por piezas en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

ANTONIO FLORES.
Ayer, hoy y mañana ó cuadros de 1800, 1850 y 1899, 7 ts. 180 pesos Fé, esperanza y caridad 2 ts. 140 pesos. Doce españoles de brocha gorda 1t. 60 pesos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

F. J. ORELLANA
Cristóbal Colon y Flor de oro 2ts. 130 pesos. Isabel primera 2ts. 100 pesos. La reina loca de amor 1t. 70 pesos. Mundo, dinero y mujer 1t. 45 pesos. Quevedo 1t. 80 pesos: todas ellas en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A18 p3.

†
Juan Lopez Valdivieso, falleció el 19 de Marzo de 1871, sus hijos **Ernesto Lopez Valdivieso,** el 22 de Marzo de 1871; **Alfredo Lopez Valdivieso,** el 28 de Marzo de 1871.
(Q. E. P. D.)
Su esposa, Da. Adelaida Ramayol Lopez Valdivieso; su hijo, Horacio Lopez Valdivieso; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Mártes 22 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre, con asistencia al responso. a17 p15

†
La Sra. Da. Manuela Padron de Ramirez.
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1871.
Su hija doña Elena Ramirez de Castro, sus nietos don Emilio M. Castro, don Domingo, D. Ezequiel, D. Lauro y D. Cárlos Eugenio Castro, sus nietas Da. Alvina C. de Goya, Da. Elvira C. de Palacios, Da. Estela C. Carman, Da. Isabel C. de Calderon, Da. Corina C. de Rodriguez, Da. Aurora C. de Justo, Da. Rosa C. de Alfaro, Da. Etelvina C. de Villafañe y doña Elena Castro y Ramirez y sus nietos politicos y demas deudos invitan á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Mártes 22 del corriente á las once de la mañana, en el templo de nuestro Arcángel San Miguel, favor á que quedarán sumamente agradecidos. a17 p5

†
JOSÉ MARMOL
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1871.
Sus hijos, hermanas, hijo politico, madre y hermanos politicos, suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al funeral que, en bien de su alma, se celebrará en nuestra santa iglesia Catedral, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion. a17 p3

†
D. Gregorio de las Carreras.
Falleció el 12 de Abril de 1871
Da. Leocadia Elorriaga de Carreras.
Falleció el dia siguiente.
Q. E. P. D.
Sus hijos y los hermanos del primero, suplican á los deudos de dichos finados y personas de la relacion de ambas familias, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 21 del corriente Agosto á las 11 de la mañana.
N. B.—Esta es la única invitacion y el duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. a17 p4

†
Dr. D. ADOLFO ARGERICH.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1871
La familia del finado Dr. Argerich ruega á las personas de su relacion que por algun descuido no hubiesen recibido invitacion, tengan á bien asistir al funeral rezado que se celebrará á su memoria el Lúnes 21 de Agosto á las once de la mañana en el templo de Santo Domingo: esta asistencia obligará la gratitud de todos los deudos.
Los señores sacerdotes son tambien invitados á aplicar la misa y recibirán el honorario de costumbre. a17 p4

†
PEDRO C. VILLANUEVA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Julio de 1871.
Sus hermanas Claudia Villanueva de Rodriguez, Justa Villanueva de Armstrong, Dolores Villanueva de Riglos, su hermano Francisco Villanueva, hermano político Tomás Armstrong y demás deudos, suplican á sus relaciones y á las del finado, por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Juéves 17 del corriente Agosto, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Suplican tambien á los señores acerdotes, se dignen concurrir aplicar la misa con asistencia l responso. a15 p2

†
RAFAEL A. AMOEDO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.
Rafael E. Amoedo, padre; Higinia M. de Amoedo, madre, Josefa, Manuel y Arturo Amoedo hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse, en el templo de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. a12 p5

†
El Dr. D. Sinforoso Amoedo,
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1871.
D. Rafael, D. Felipe, La. Joaquina, Da. Juana, Da. Petrona Amoedo, hermanos; y demás deudos suplican á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el juéves 17 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 10 1|2 de la mañana. Favor que obligará su gratitud. a12 p4

†
D. JOSÉ CAMERE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871
D. Manuel Camere padre, Da. Manuela B. de Camere madre, hermanos, hermana, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari, el Juéves 17 de Agosto de 1871 á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a13 p3

†
Da. Gregoria Paso de Saez.
Falleció el 9 de Abril de 1871.
Don Eduardo Saez
Falleció en Febrero de 1871.
Q. E. P. D.
La familia de Saez y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Viernes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. a15 p4

D. Manuel FERNANDEZ. avisa al público y á sus relaciones que tiene á su disposicion un magnifico servicio de carros de mudanzas en la calle de Corrientes 249, y en la calle de Piedad 310. Precios módicos. a11 p6

A LOS Sres PADRES DE FAMILIA
Que quieran dar una esmerada educacion á sus hijos se ofrece un preceptor, que por un método suyo propio, en solo dos meses enseña á leer y escribir al dictado á los niños aunque de corta edad.
Del mismo modo enseña los otros ramos en un tiempo relativamente corto, valiéndose de ejercicios convenientes para desarrollar las facultades intelectuales, físicas y morales.
Se ofrece tambien para dar lecciones de Latin, Griego, Italiano, Física, Matemática etc. Para tratar dejar una cartita en el Hotel S. Martin núm 24 á las iniciales B. P. A17 p3.

REMATES

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remate
¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echavarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, sorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, máquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide una superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras, cuadradas y 204 milesimos)—Sobre este gran terreno, cuyos límites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangso, los postes de ñannubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terrena por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partes de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indícamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

Florencio Madero y C.
¡Los petizitos escoseses!
Con carruaje y monturas aproposito
Se rematan por fin!!
A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados De caballos y monturas por mayor.
El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:
—Un landó precioso flamante construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.
—Una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.
—Un cupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.
—Un tilbury flamante, sistema Dalanopa.
—Otro id americano tambien flamante.
—Otro id id poco uso.
Un rico milord frances casi nuevo forrado en brocatela verde.
—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.
Desde hoy estan en exhibision.
Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.
NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros artículos pueden avisarlo anticipadamente para anunciario oportunamente.

POR LOS MISMOS
De liquidacion de órdenes.
en nuestra casa Bolivar 14.
El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos el mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad de muebles, usados, como ser:—armarios, cómodas, mesas de comedor, id de luz, lavatorios, rinconeras, galerias, la mayor parte de estos muebles son pino alfombras usadas restos de loza y muchas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO
¡De 112 cuadros preciosos!
Gran coleccion introducida al pais por el Sr. D. Antenir Martin y traida del Perú.
En la calle Tucuman núm 180.
El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contodo la magnifica coleccion de cuadros de bastante mérito y cuyo pormenor es como sigue:
Debemos advertir, para que se comprenda el mérito de ellas, que uno de los aficionados mas notables en pintura, el Sr. D. Julio Anaga ha comprado parte de esa coleccion en la cantidad de 300 mil pesos.
N.° 1—San Miguel C caida del ángel malo, 2, Jesus Poderoso; 3, Maria Magdalena, 4, asuntos históricos, san Bruno patron de los Cartujos, 6 San José, 7, una virgen, 8, la Pura y Limpia Concepcion; 9, un Ecce homo, 10 una virgen, 11, San Leon 12 un paisaje, 13, 1 id, 14 un perrito, 15 San Benito, 16 una virgen, 17 una Concepcion, 18 santa Rosa, 19 el martirio de San Matias; 20 santa Isabel, 21 san Leon, 22, una santa, 23 historia 24, una virgen visitando á santa Isabel; 25 viaje á Egipto, 26, la Santa Familia; 27 Santa Teresa; 28, San Roque; 29 Santo Domingo, 35, el Redentor; 31; san José, 32 la Santa Familia, 33 un músico, 34, san Callano: 35, sin cuadro; 36, un paisaje 37, un id, 38, un Virey de Lima, 39 un santo; 40, un Salvador; 41, un Peregrino; 42, una Concepcion, 43, san Toribio, 44, Divino rostro; 45, san Geronimo, 46, un grupo; 47, Jesus Nazareno; 48, la Adoracion, 49, un florero, 50, un nacimiento 51, san Bruno, 52, santa Rosa de Lima, 53; una batalla, 54, historia, 55, id, 56, id, 57 id, 58, id, 5 60, un santo, 61, Nuestra señora de Monserrat, 62, Nacimiento, 63, un tipo; 64, san Juan, 65, san Francisco, 66 san Salvador, 67, un melinero, 68, un papa, 69, un paisaje, 70, la adoracion, 71, niño dormido, 72, oracion del huesto, 73, Jesus y los Fariceos, 74, La Cena, 75, Nacimiento, 76 n pasaje, 77, Jesus en el Templo, 78, un paisaje, 79 Divino Pastor, 80, un paisaje, 81, id, 82, id, 83, Divino pastor, 84, Divino pastor de los jesuitas, 85 Una virgen, 86, una virgen de los ángeles, 87, una virgen, 88, san Francisco, 89, nuestra señora de los ángeles, 90, san, Nicolas, 91, san Agustin, 92, una virgen, 93, san Pedro, 94, viaje á Ejipto, 95 La soledad, 96 santa Barbara, 97 Jesus, 98 Resurecion, 99 La pura y limpia, 100 una maga, 101, san Blas, 102, un paisage, 103, El descendimiento, 104, san Domingo. 105, Ferino Posino, 106, san Rafael, 107 san Juan 108 San Pedro, 109 oraciones, 110 san Francisco 111 la Virgen 112 un Cuadro.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De dos manzanas de terrenos divididas en lote, pertenecientes á una testamentaria.
El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y por nombramiento espresado á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.
Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible la division irá despues.

POR EL MISMO
De magnificos caballos de los Montes Grandes—En nuestra casa Bolivar 14.
El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, como 15 ó 20 caballos, pertenecientes á un hacendado de los Montes Grandes, los animales son mansos, gordos y lindisimos, hay de diferentes pelos como ballos crinas blancas, id id negras, rabicanos overos castaños, etc etc etc.
Al mismo tiempo venderemos una magnifica yegua, gordilla negra, de andar y muy mansa, llamamos la atencion de los aficionados sobre este magnifico animal, que estará á la vista junto con los demás caballos en nuestro patio Bolivar 14 el dia del remate.

POR EL MISMO
Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar14
El viernes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.
Al mismo tiempo—Por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.
27 cuadros y retratos de santos y personajes ilustres, dos efijies de busto con sus correspondientes escaparates la una de la virgen del Cármen y otra de San Antonio; un tocador, un ropero, una mesa, once sillas, dos guitarras, cuatro figuras de porcelana para adorno, varios efectos de servicio de mesa, ropas de uso y varios otros muebles y alhajas de oro, plata y pedreria fina, pertenecientes á las testamentarias de los finados D. Vicente Ouviña, y Da. Antonia Martinez.

Grande
É IMPORTANTE REMATE
Judicial
POR
Pablo Escalante
De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.
ESTANCIA DENOMINADA
Santa Maria
PARTIDO DE LA ENSENADA
De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase estancia denominada "Santa Maria" partido de la Ensenada, perteneciente á D. Ernesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Por el órden siguiente.

Domingo 27
A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres. potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:
Cria de Sangre pura da Frakelman.
1 caballo entero —Mameluch—
1 — —Blach—
1 yegua —Fornari—
1 — —Calipso—
1 — —Cora—
1 — —Melitis—
potrillo —Montawel—
1 — —Bloch Hawte—
1 — —Belisario—
1 — —Bismark—
1 — —Bluch—
1 — —Boradil—
Potranoa —Bellona—
1 — —Prertha—
1 — —Beatriz—
1 — —Bluch Beus—
Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.
10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 ic id 1 id
65 yeguas del pais escojidas.

Dia 28
A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.

Dia 29
A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar altalfa.

Dia 30
A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciónes.
Una cantidad de madera útil
1 bomqa de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar tabaco

Dia 31
A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.

Setiembre 1.°
A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.
Inútil me parece recomendar al público, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Tren espreso
El domingo 27 á las 8 en punto de la mañana partirá de la Estacion Plaza Constitucion hasta la estacion Donselar conduciendo todos los interesados que deseen ir en dicho tren, debiendo parar este en las estaciones donde haya pasageros interesados en el remate, que al efecto deben avisar dichos pasageros al gefe de Estacisn para que haga señal ai maquinista para pararse.
A las 7 de la mañana del dia 27 habrá carruajes en el escritorio del rematador calle San Martin 138 para conducir á los Sres. interesados hasta la Estacion Plaza Constitucion.
Tambien á la llegada del tren á la estacidn Donselar habrá carruajes para conducir al lugar del remate donde se les aguardará con un abundante almuerzo, donde no faltará la rica carne con cuero qreparada del dia anterior con los buenos fiambres y los buenos vinos.
Por mas informes; escritorio del rematador San Martin 138.
Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienpa del Sr. Oldendorff, para vender en esta eiudad, quepa hoy sin efecto por nuepo acuerdo con el sindico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderáu todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.
Interesante remate
De una linda finca en las Lomas de Zamora.
El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente:
La finca esta edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados y maderas duras, un gran sótano, pozo de rica agua dos cocinas y necesario siendo todo el terreno cercado.
El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se ha obligado á venderlo por lo que den por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler, 4,500 pesos mensuales.
Recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy toda persona de pesos debe comprar propiedades como la que le proporcionamos en venta y como se halla esta situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion.
Escrituras de lo mejor: mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.
De noche.
En su casa calle San Martin núm. 138.
Continuacion del remate de libros y documentos históricos, mapas y colecciones de diarios del bibliografo finado Comandante D. José N. Jorje.
Los dias Jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderán al mejor precio y dinero de contado [por conclusion] todos los libros, documentos históricos, mapas y colecciones de diarios cuyo detalle es cómo sigue:
La biblioteca completa militar de las 3 armas, libros de derecho, como 200 volúmenes libros de historia, legislacion y derecho etc. de los mejores actores antiguos y modernos, coleccion de mapas, Actas de la Independencia, colecciones de todos los diarios. El Centinela de 1822 el Archivo de América, el Argos de Chile, 1818—ECensor, de 1815—El Duende de 1826 El Pacifico Oriental, 1812—Notas sobre las operaciones de Chile 1818 á 24 Documentos oficiales, el Observador Americano 1816—varios papeles españoles y franceses de 1811 á 20, Despertador teofilantrópico, 1820—el Sud Américano 1849—el Volcan chileno 1826 Boletin de la Provincia 1868—Gaceta de Buenos Aires 1811—correspondencia entre los agentes franceses 1838—el Coareo de Arauco 1825—el Americano 1819, el Amigo de la Verdad 1823—Los amigos de la Patria y de la Juventud 1815—La Junta Provincial por Fernado 7.° Traaado de fortificacion 1869—Correo político 1827—El Redactor 1816—El Idperendiente—Impugnaciones de la respuesta dada al mensaje del gobierno 4827—La Abeja Argentina 1822—Revista del Plata 1853—El Gaucho de 1830—El grito del Sud 1812 Boletin del ejército 1842—Gaceta Ministerial 1814—y 3 hermosas libreras grandes.

POR EL MISMO
Del gran Bazar de la Aacla Dorada calle de Cangallo núm. 61 por liquidacion.
El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho bazar cuyo detalle en parte es el siguiente.
2 jarrones de Paris que estubieron en la exposicion del 67 en Paris, lindas cajas pera guantes, escritorios de la india, atriles para música sillones de la india, canapées id id cortinas id esteras id, pantallas de la china, carpetas id, albums con música bandejas de papier maché, id de metal, juegos de café plata alemana juegos completos de mesa porcelana id id para té y café id de cristal, aceiteras de id, porcelana un surtido de cristales cubiertos juguetes cafeteras, teteras de composicion, canastos de la india, baules de viaje, carritos para la india, impremiable arañas de metal juego para agua. Un grande y completo surtido de efectos de merceria que no se detallan por su estension. Barriles de vino Jerez de 2 y 4 arrobas, bolsas de almendras, frescas—20 camas de fierro para niños especialidad de objetos para pesca.

Federico J. Miró
¡Alerta importantisimo de terrenos!
En el magnifico y lindo pueblo de Belgrano á solo 2 cuadras de la Plaza é Iglesia nueva, calle Cerrito núm. 7. La mejor situacion y el paraje mas igiénico contra toda peste.
El Domingo 20 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, á la llegada del tren de las 2 y 20 minutos, ha de procederse á la venta de estos magnificos terrenos situados en el mejor paraje de dicho pueblo ubicado, en dos lindos solares de 16 varas de frente, por 50 de fondo cada uno, que como estan puestos formará la linda area de 32 varas de frente por 50 de fondo propio para hacer una ó dos lindas casas de recreo, tiene su cerco y porton á la calle, (y no tiene obligacion de edificar) el que lo compre creo escusado decir que los terrenos son escasos en Belgrano y mucho mas en esta linda posicion tan cerca de la estacion del Ferro-carril del Norte los pormenores se darán por el martillero en su nueva casa de remate y comiciones calle Maypú 99.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
A plazos largos.
Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.
El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, ropería y zapatería y otra infinidad de artículos que á continuacion se detallan.
Un hermoso surtido de algodones, groes paquines, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de la na, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, colchas para forro, bombachas para hombres pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cogiullos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros artículos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
¡¡JUDICIAL!!
Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los herederos.
Venderemos al contado, el domingo 20 del corriente la bien situada finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piolo, en la calle Santiago del Estero número 246 (antes) donde estará la bandera, de remate.
Siendo el edificio compuesto de cuerpo de alto y bajo, construido todo con materiales de primer calidad.
El terreno se compone de 8 varas y 85 centésimos de frente, al Oeste y 10 varas y 20 centésimos, de fondo al Este, que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.
El edificio se compone en su centro bajo de 6 piezas 2 patios, cocina, letrina y aljibe—y en el cuerpo alto de 3 piezas, cocina letrina y bomba.
Tasado el terreno y edificio en la cantidad de 161,114 pesos m|c.
¡¡Ojo especuladores!!

POR EL MISMO
A plazos.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
Por cuenta esclusiva de 3 casas introductoras.
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses, vestidos, yacouss mucelina bramantes sin compostura de las mejores marcas, cotin y listado, merino trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastaduses merinos de vazios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tabloznes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoceses de lanr ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sanos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros artículos.

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96
El miercoles 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Mucelinas negars y de colores, poples, yaconás, riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquislmos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, de lana, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

José M. C. Belgrano
De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.
El viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.
Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion. Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosi 351.

Mariano E. Saubidet
Al contado.
De una confiteria calle de Córdoba esquina á Artes. Por órden de la Sra. Aiuda Lopez
El viérnes 25 del corriente á las 11 de lo mañana por liquidacion testamentaria.—El detalle es el siguiente.
Vinos jerez y oporta, champagne, coñac vinos de varias clases old Tom, ginebra vermuth ajenjo kirch cerveza del pais é inglesa cominillo licores varias clases jaleas dulces confites, id dulceras y tarros de cristal vasos botellas platos de id y porcelana, esencias cajas para confites cartuchos cajas y adornos para ramillete y muchos articulos del ramo.
A la 1 de la tarde—Los hermosos armazones, mostrador balanzas y útiles de la confiteria—En seguida, tarros, moldes y demas útiles para la fabricacion de pasteleria y confites.

Hidalgo y Torres
En la casa habitacion calle de Tucuman núm. 48 (altos) De muebles.
El jueves 17 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado venderemos todos los muebles de dicha casa por ausentarse la familia á Europa, Entrando 1 juego de sala de 13 piezas pino de nacar, 1 mesa del centro con bronce, 1 precioso florero, adornos cuadros, 1 espejo grande 1 lampara kerocene platica 1 rico ropero de caoba, cama, sofaes, cuadros, 1 aparador de caoba 1 mesa para 18 personas, cuitale, porselana y demas útiles de dia casa etc:

Mariano Billinghurst
En su casa calle Potosi núm. 70.
De comestibles.
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes;
50 barriles vino gerez de 2 arbs. 50 cajones almendras peladas frescas de una arroba, 10 bolsas almendras Mollar, vino moscatel, id Rancio, id jerez id Garnecha y otros artículos que se detallan en los carteles de cosjembre.

Adolfo Bullrich y Ca.
De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.
El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Dos caballos padres sangre pura para carreras importados direcqamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta cindad.
1 Aereonauta [hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnifico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book
2 Nil Desperandum por Blair Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Tuif.
Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.
Una yunta de alazanes para carruajes, mansos y muy diestros.
Veinte ó treinta caballos de silla de varios pelos gordos y de muy buenas condiciones. Todos estos animales estarán á la vista el dia antes del remate.

POR EL MISMO
De muebles—En la calle Venezuela núm. 245.
Por ausentarse la familia al campo.
El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un magnifico paino pierna de calzon de Erard de sobresalientes voces, 1 juego de sala de caoba forro de reps color solferino y fundas de hilo casi nuevo se compone de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba piedra marmol, 3 lindísimos grabados, 2 arañas para gas, 12 sillas asiento de esterilla, alfombrado de tripe y varios otros muebles.
Aposento—1 ropero de jacaranda con espejo 1 cama de id, 1 mesa de noche id, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cuadros etc.
Dormitorio—1 cómoda de jacaranda, 1 lavatorio piedra marmol id id, 6 sillas asiento de esterilla sillas de amaca cuadros esterado etc.
Comedor—1 rico aparador de caoba piedra marmal de 3 cuerpos, 1 mesa francesa de caoba sólida, 12 sillas id asiento de esterilla, loza cristales etc. cuadros y demas enseres,
Varios otros cuartos con muebles y útiles del uso de una casa de familia

POR EL MISMO
De calderas Máquinas y Tubos.
Del vapor americano "Yi"
En el bajo de la Recoleta frente á los depósitos de las aguas corrientes donde estará la bandera.
Por órden del Sr. Capitan del Puerto.
El Juéves 17 del corriente á las 2 en pnuto de la tarde retaremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Capitan del Puerto lo siguiente:
Depositado abordo del ponton del Sr. Harrison
4 Toneladas de fierro dulce de superior calidad 2 toneladas planchas de cobre del forro del buque, 3 toneladas de fierro fundido 1 piston de composicion para la bomba de aire. 1 gran cantidad de madera de roble.
Las partes de la máquina y casco del "Yi" que se encuentran en la Ensenada de la Recoleta en una profundidad de 3 1|2 piés en mareas regulares.
Las calderas del mismo buque "Yi" que tienen 40 toneladas de preso cada una, con sus correspondientes tubos en número de 450 á 500 de palgadas de diametros por 17 piés de largo. Los tubos pueden sacarse con mucha facilidad.
El valor de las calderas es de 600 á 700 mil pesos en Europa Des ejes con sus correspondientes cigueñas y centro de las ruedas, el diametro del eje es de 10 á 13 pulgadas. Es una pieza de primer órden y de mucho valor en Europa, donde puede llevarse en calidad de lastre. Su peso 24 toneladas y el valor 2000 ps A mas tres partes del campo que componen el "Yi" cuyas maderas sosde primera calidad, forrado en cobre, hay 7500 piés cubicos de roble, 15 toneladas de fierro de partes pequeñas de la máquina.
Otra—El dia antes del Remate, las personas que deseen inspeccionar todo lo arriba relacionado, encontrarán un vaporcito que los llevará gratis á las varias partes donde existen los ojetos salvados, el cual zarpará á las 12 en punto, del muelle de pasajeros.

POR EL MISMO.
De plantas, bancos, mesas, sofáes, sillones etc de alambre como para jardines—En el deposito de Plantes del Sr. D. Fabio Conlin frente á la Bolsa, San Martin 65.
El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una gran coleccion de sofaes, mesas sillones bancos de alambre etc. Es una lindisima coleccion para jardin sobre la que llamamos la atencion. Gran novedad de plantas como ser: camelias, magnolias jazmines del cabo, jacintos dioneras jacintos é infinidad de otras varias que no se detallan por ser muy numerosas—igualmente dos ó 3 mil árboles frutales como ser: perales manzanos ciruelos, cerezos damashos durazno parras limones, naranjos oispesos etc.

POR EL MISMO
En nuestra casa San Martin 138.
Por órden de una casa introductora y por cuenta de Seguros,—De 300,000 cigarros Hamburgueses averiados.
El viernes 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de reaseguradores lo siguiente:
27 cajones cigarros Hamburgueses averiados.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
El juéves 17 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que al tiempo de la venta se estipularán se rematará un surtido general de mercaderias inglesas, francesas, y alemanas cuyo por menor es el que sigue.
Bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, uso doméstico de varios anchos, y clases, géneros para vestidos de varias clases, lienzos de varias clases, bramantes id id, coleta negra y plomo, génerss para zábanas, mantas, pellones, jergas, grano de oro, listado, cotin de hilo fino camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en lasque hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiieras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapidos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, repantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De un terreno en la calle Brasil.
El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la tarde y á la mas alta postura se rematará este terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 15 de fondo, lindando por el Este y el Norte con los depositos y corralon del Señor Lanuz y por el Oeste con Doña Luisa Arratte.
Este terreno es de gran importancia por su proxemidad á los depósitos de Aduana situados en la misma calle.

Por el mismo.
De muebles—En la calle de las Artes núm. 424.
Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Amesaga.
El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el menaje de dicha casa que consiste en lo siguiente:
Sala—Un juego de sala compuesto de 15 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 sofá—1 mesa de centro de caoba con piedra marmol—1 hermoso reloj con cuerda para 8 dias—1 mesa de caoba para juego—cuadros lamparas—adornos de sobre mesa—bancos para piés—floreros—salivaderas—alfombrado de tripe etc.
Ier. Aposento—1 cama de caoba con pabellon—cortinado—almohadones y colcha de damasco de seda azul—1 cómoda de caoba—1 tocador de id—1 sofá de caoba asiento de esterilla—2 mesas de luz con piedra marmol—cortinas—alfombrado—cuadros etc.
2.° Aposento—1 ropero de caoba—1 id de pino—1 lavatorio piedra marmol—1 juego para id de loza piedra—1 hermoso juego de aguas—6 sillas asiento de esterilla—cuadros—alfombrado etc.
Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos—1 aparador de id—8 sillas—2 sillones de id—1 relog cuerda para 8 dias—1 estufa—cristales—loza—cubiertos—bandejas de platina—estera etc.

POR EL MISMO
Del menaje de la casa de la Sra. Da. Luisa Tarralt, calle de la Defensa núm. 605, por ausentarse del país.
El martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará todo el moviliario de dicha casa, que se compone de lo siguiente:
Mañana el pormenor.

Wehely Gimenez y Ca,
Del almacen de comestibles, calle Florida núm. 342—Por órden de su dueño D. Vicente Odo.
Al contado.
El viernes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor es—
Vino en damajuanas, arroz restos de azucar diferentes bebidas y demas articulos de un almacen de menudeo.
Ademas—Mostrador, armazon y demas enseres.

POR LOS MISMOS
Terrenos en Flores—A 3 cuadras de la plaza
Calle General Necochea.
El domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al contado—un terreno situado en San José de Flores de 34 varas de frente por 72 varas de fondo en el centro del pueblo situado á 3 cuadras de la plaza principal y á dos del mercado donde estará la bandera.
Terreno que se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compredores y lo mas apropósito para la construccion de una casa de campo.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas.
El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, fruta, almidon de mandioca, id amoricano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalssas, yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Dos lindas casas.
En un solo lote.
Una para familia y otra para negocio.
El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del pais el lindo edificio sitcado en la calle de Cuyo esquina á la de Azcuénaga con 14 varas de frente por 29 varas de fondo, edificada á la moderna con 2 piés de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas, y demas comodidades concernientes á dos casas.
El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 83.
El viernes 18 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses y alemanes, lustrina negra fina, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Guillermo Martens.
De comestibles y bebidas por liquidacion.
En el almacen calle Tucuman esquina de Andes
¡¡Alerta almaceneros y ferreteros!!
El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias del almacen arriba indicado cuyo pormenor es como sigue,
Un surtido general de ferreteria, palas, ollas, sartenes, coñac martell, vermuth torino, kerosene, vino carlon y frances aceite de comer en latas y en botellas, yerba argentina en barricas y en tercios azúcar té arroz sardinas chocolate encurtidos pimenton orejones tabaco americano, un sustido de loza, platos escupideras y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
A mas un riquisimo armazon y mostrador, vidrieras finas balanzas de bronce con sus correspondientes pesas, accion á la llave por 4 años mas ó menos siendo su alquiler muy barato.
Aprovechar pues esta oportunidad, pues se rematará por lo que den. Por mas datos calle Rivadavia número 281.

Benjamin Nazar y Ca.

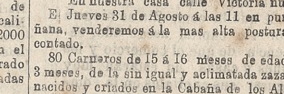

De 80 magnificos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada zaza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.
Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.
La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.
Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente, brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.
Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.
Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hasta ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.

Irigoyen Allones y Ca
¡¡JUDICIAL!!
En las Lomas de Zamora.
El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos mjc. Los titulos muy buenos.
Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
En el coralon calle Chacabuco núm 417.
El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos.
14 carros con arreos completos.
19 caballos.
12 Encerados.
20 arreos.
16 caballerisas.
Galpones.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 143.
Por cuenta del Sr. D. Eugenio Armengaud.
Basimires de verano alta novedad.
El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 1 de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta venderemos un notable surtido de casimires para verano de gustos y clases especiales.
Averias, Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.
1 bulto casimir negro de primera calidad.

POR EL NISMO
A Flores! A Flores!
12 lotes grandes de terreno
A dos cuadras de la estacion.
Liquidacion á todo precio.
Escrituras garantidas.
El domingo 20 de Agosto á la 1 en punto venderemos sin reservar nada los 12 lotes que lindan con la hermosa propiedad del Sr. D. José Carabaza con frente á la calle General Lavalle, mirando al Oeste terreno alto y de buenos niveles. Mas detalles Victoria 143.

POR El MISMO
Lomas de Zamora.
Hermosa quinta.
Una manzana de tierra—Gran edificio.
Por órden de su dueño el Sr. D. Esteban Adrogué
El viernes 8 del próximo Setiembre á las 12 en la misma propiedad venderemos á la mas alta postura y sin retirar loto la propiedad arriba indicada.
Mas detalles despues—Ocurrir á los rematadores Victoria 143.

Juan A. Astengo
De dos hermosos terrenos en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha, frente á la quinta que fué del Sr. general Hornos.
El domingo 20 de Agosto á las 3 en punto remataré dos lindísimos terrenos de 17 1|2 varas de frente cada uno con fondo completo, un terreno contiene una linda pieza de material techo embaldozado madera dura, pozo, letrina, con órden terminante de vender por liquidacion, á 3 cuadras del nuevo mercado cerca de la iglesia y colegio de las hermanas italianas á una cuadra del tramway de la calle Belgrano y á 3 cuadras del de Venezuela paraje muy higiénico contra la peste. Alerta. Por mas datos Belgrano 353.

Pedro Romero
De muebles muebles!
El viérnes 18 calle Moreno 347.
El viernes 18 á las 11 en punto de la mañana remataré el mensaje de la casa calle de Moreno 347, los muebles son nuevos y de mucho gusto, sala, 2 preciosos espejos gemelos comprados en el remate del doctor D. Mariano Varela, 1 juego de sala de terciopelo verne, un piano de hermoso, mesa del centro y antesaje, 1 sofa precioso, libreria y cama de jacaranda flamantes, roperos, mesas y comedor mesa para 24 cubiertos, un juego de sillas, almarios, aparador, sofá y otras piezas varios muebles, servicio de mesa y cocina plantas etc.
NOTA—Tambien se alquila la casa y tiene 75 varas de fondo!

POR EL MISMO
De un hermoso terreno.
Venezuela entre Rincon y Pasco.
El domingo 20 de Agosto, á la 1 en punto, remataré un lindisimo terreno de 11 varas de frente al Norte por 41 3|4 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Rincon y Pasco, á media cuadra de una iglesia proyectada, como á 3 cuadras de un mercado nuevo, en frente, calle por calle de la iglesia y gran colegio de las Hermanas Italianas y por donde pasará el tramway. ¡Alerta especuladores de los buenos sitios

Almacen DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno situado en una de las mejores posiciones de Buenos Aires, con grandes comodidades, precio muy módico y de poco capital por informes y tratar ocurran calle Rivadavia 353. a10 p8

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.

La casa tiene una contrata muy ventajosa
Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encueutra rara vez—Eu la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

Tramway Argentino

LINEA RECOLETA—Los coches de esta línea funcionarán diariamente desde la fecha hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1º de 1871.
a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

Baratillo sin igual

82 Piedad 82 Lindisimas camisas á la crimea á 50 ps. valen 80 zarazas averiadas á 1 ps lindos botincitos de cabritilla para niñas á 35 ps. yaquees negros á 200 ps, juegos de chaleco y pantalon de casimir fino á 180 trajes completos para hombres ricos á 350 media para hombre, sin costúra á 6(. batas ormirbordadas para señoras á40 ps, chalones de tar an muy finos á 100 ps, pañuelos de cachimir 150 ps.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesía de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

Al comercio Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuari 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1871
Joaquin M. Amado y Ho.

OTRO.

Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuari 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1871.
10 p10 Francisco Balea.

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañía Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañía y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañía despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el artículo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacer o por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.
Salto, Agosto 5 de 1871.
a9 p10 El Secretario.

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1|2 Florida 112 1|2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañía Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañía Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañía Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañía Argentina.

Con la noticia de que la compañía se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañía Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

Consulado General de la República del Paraguay.

Se previene á los ajentes de vapores y capitanes de buques de vela que salgan para los Puertos del Paraguay, pasen á sacar sus manifiestos por este consulado, y á los que faltasen á este cumplimiento se les hace saber que quedan sujetos á las penas que las leyes respectivas establecen.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.—Oficina Potosi 219.
a11 p5 Pedro V. Gill.

Oficina de crédito Hipotecario.

La comision encargada de recolectar firmas para una peticion á la Lejislatura de la Provincia solicitando se declare ley el proyecto del Diputado Dr. D. Cárlos Paz por el cual se crea una oficina de crédito Hipotecario anexa al Banco de la Provincia, hace saber á todos sus encargados en los pueblos y partidos de la campaña y demas personas que tengan pliegos en la ciudad, que se sirvan remitir las firmas reunidas antes del fin del corriente mes de Agosto á los señores D. José Zoilo Miguens Tacuari 99, D. José A. Molina Piedras 55, y á D. Pedro Goyena Defensa 257.
a11 p5 La Comision.

A las madres DE FAMILIA.—Una señora que vive en la calle de Esmeralda núm. 218 que tiene gran práctica en la curacion del empacho en los niños, con medicamentos muy sencillos, aprobados por médicos respetables de esta ciudad y en muy pocos dias, ofrece sus servicios á las madres de familia. a10 p6

Gran rebaja DE DIEZ MIL PESOS. En el pueblo de San Vicente y á media cuadra de la plaza principal se vende una hermosa casa de azotea edificada en terreno de cincuenta varas de frente por noventa de fondo; se dará por diez mil pesos menos de lo que vale á justa tasacion es terreno de esquina con edificios para negoció y casa para familia con toda comodidad, arboledas etc. etc. (es una pichincha)

Para tratar y los pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del Sr. D. Antonio Rivolta y Ca, pintureria, calle Victoria núm 213.
A13 p10.

El de 20 ps. por 15 ps.

En la Tienda Buenos Aires Victoria núm 216 se ha recibido una partida de alemanesco doble ancho de hilo y se venderá al increible precio de 15 ps.

Género de la estacion para vestidos á 4, 5 y 7 ps.
Alpacas de medio luto 7 y 9 ps.
Bretaña la mejor clase 8 ps.
Damasco de pura lana de dos yardas de ancho 23 ps.
Calicó de 20 yardas pieza 75 ps.
Trué de algodon doble ancho 9 ps.
Servilletas de puro hilo 65, 85, 100 y 110 ps. docena.
Gran surtido de cortinas bordadas.
Tohallas de puro hilo 55 ps docena.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Surtido de calzado para señoras y niñas,
Gró negro la mejor clase 28, 32, 35 y 38 ps
Género de puro hilo de 2 1|2 varas de ancho 24 pesos.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Calzoncillos la mejor clase 230 ps. docena.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 pesos docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y paña es y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. a13 p3

Tarjetas y Esquelas
FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

Seminario inglés
564— Victoria —564

Se reciben esternos, pupilos y medios pupilos.
W. H. R. Nicholson.
a13 p3 Rector.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124
j25 p30,

COLEGIO
DE LA
AMÉRICA DEL SUD
269 — MORENO — 269

En este colegio se necesitan dos profesores de instruccion primaria. a15 p6

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezço mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.
18p30 Benito Gonzalez.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1· de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.º	3.º	4.º	5.º	6.	7.º
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo...	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2º tren
Parque........	8	12
Merlo (llegada).....	9 20	1 20
Merlo (salida).....	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras.....	11 5	3 20 X
Lobos........	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2º tren
bos........	6 15	2 5
neral Las Heras.....	7 45	3 20 X
z.......	8 35	4 10
erlo (llegada)......	9 10	4 50
erlo (salida)......	9 40	5 20
arque........	11	6 40

LA ADMINISTRACION

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1|2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañía—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
El Director General—
F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

Fotografia Universal

148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

AL COMERCIO
Y A MIS AMIGOS

Les participo que he vuelto al frente de mi casa de remate y comisiones, calle Maipú núm. 99, donde les ofresco mis servicios y mis buenas relaciones con rectitud, actividad y mucha comodidad para los remates.
a13 p3 Federico J. Miró.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.
Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3|4.
A13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

LIVERPOOL, BRAZIL,
And River plate steamers

El vapor **Humboldt** su capitan Johnson saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olbers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

Rio	1ª	clase	50 fuertes
«	2ª	«	25 »
Havre	1ª	«	35 esterlinas
«	2ª	«	17 ½ «
Lisboa	1ª	«	150 fuertes
«	2ª	«	75 «

Ocúrrase á los señores Darbishyre Jordan y Ca.
John P. Boyd y Ca.
a12 p14. San Martin 56

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles de las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.
E. Zamudio.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo* : **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparerborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Febrero y Marzo.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos. Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

COLEGIO
Anglo-Franco Argentino
341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.
D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas a4 p15.

160 GRAN ESTABLECIMIENTO DE **Fotografía y Pintura** DE CHRISTIANO JUNIOR **160**

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORID --160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de
CHRISTIANO JUNIOR
160—Calle Florida—160
Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS — COPIAS — **COPIAS**

GRAN PICHINCHA
IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ¼ reales el pié.
Aprovecharse pronto. j22 p30

COCA DEL PERÚ
TONICO EXELENTE

Se vende á un precio sumamente módico en la acreditada Botica Normal, alias del pueblo, calle de Piedras esquina Belgrano.
a12 p10.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

CAL, CAL, CAL

AL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

MAQIUNAS
DE
GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124
j25 p30.

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

La Municipalidad de la ciudad reunida en Consejo, ha sancionado lo siguiente.

Art. 1.º Queda derogada la disposicion de Enero... de 1871, en la que se ordena que la Municipalidad pagaria 8 $ por la vara cuadrada de empedrado.

2.º La Municipalidad abonará desde la fecha 15 ps. por vara cuadrada en todos los empedrados que se soliciten.

3.º Los contratistas recibirán en pago, Bonos Municipales, ó Letras á un plazo convencional.
a15 p10 *Eulogio Cuenca.*

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Erehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.
j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Nicolás Aggio, presenten en el término de quince dias al Síndico D. Aquiles Meyeroff los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el artículo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.
a8 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Castor Durañona, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a13 p6 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Juarez.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.
La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p30 Pedro A. Eodriguez.

Juzgado de Paz del Partido de San Nicolás.
Por disposicion de este juzgado de fecha 19 de Julio próximo pasado, se ha de hacer almoneda y remate en la sala de este Juzgado en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de dos terrenos situado el primero á cuatro cuadras de la plaza Constitucion al lado sud-oeste de la poblacion, compuesto de 25 varas de frente y 75 de fondo, formando ángulo de esquina, lindero por el sud-este con la calle Garantias, por el sud-oeste con un terreno que fué de don Raymundo Figueredo y por el nord-oeste con un terreno de la testamentaria de don Ildefonso R. Huidobro: y el segundo situado sobre la barranca del rio Paraná á dos cuadras y media de la plaza principal, compuesto de 14 varas de frente por 28 de fondo, linda por su frente sud-oeste con la calle de Aguiar, por el nord-oeste con don Andrés Dias, por el nord-este con el rio Paraná y por el sud-este con un terreno de les herederos del finado don Andrés Salazar, tasados ambos en 30,800 ps. m|c. y pertenecientes á D. José Freyse, para cuyos pormenores y demás circunstancias pueden ocurrir los interesados á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente.
San Nicolás, Agosto 1º de 1871.
a15 p3 F. Zaracondegin.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
j25 p30. Bartolomé Martin.

De órden del señor Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita á D. Salvador Otolenghi, para que en el término de seis dias á contar desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don Jose Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Leonarda C. de Lebrero sobre chancelacion de un crédito hipotecario á favor de aquel.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.
Leandro M. Gonzalez.
a15 p6 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Carotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires julio 10 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.
j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el pueblo de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianeria de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos m|c. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
Natalio A. Ponce.
a9 p12 Escribano público.

Por disposicion de D. Adolfo Blayo, Juez Comisario del concurso de D. Chermett hermanos, se hace saber por medio del presente q' con arreglo á lo que dispone al articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1871.
a11 p8 Terry

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de los señores Albach y Ca. que dentro de 15 dias presenten al Sindico D. Jorge Nattall los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
a12 p8 Pedro Sicouret.

Por disposibion del senor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Palma y Ca. presenten en el término de 20 dias al sindico nombrado don Francisco Gimenez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1,549 del Código de Comercio. previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Juan L. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.
a12 p6 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Arroqui y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Juan Barreiro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
a15 p10 Terry.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 7 de 1871,
a9 p30 Fernando Villafañe.